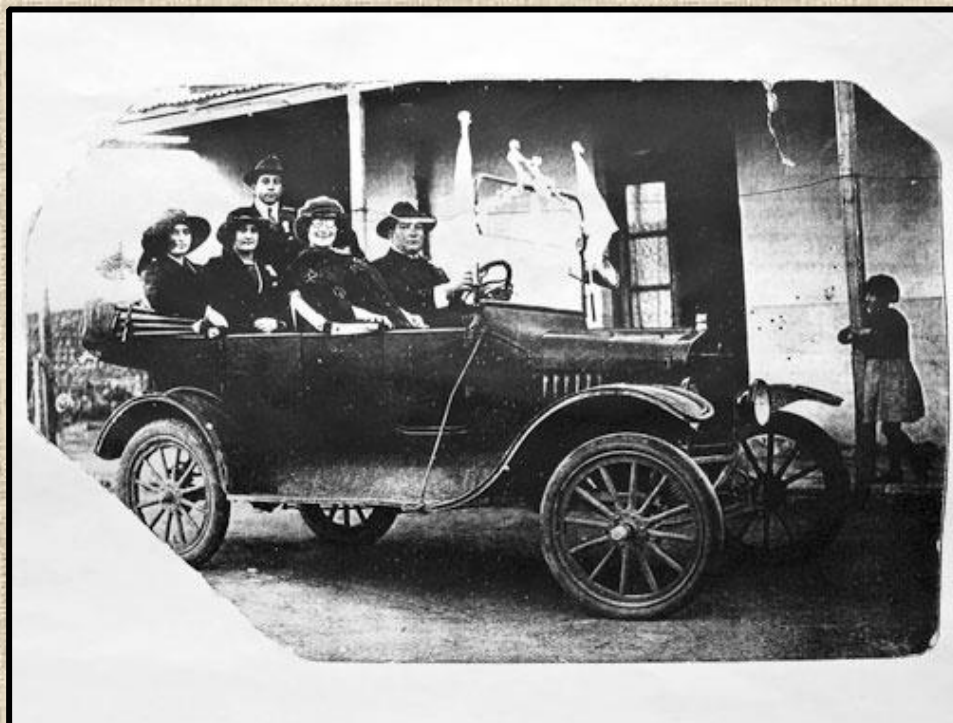




**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO**

TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO

**“El valor patrimonial del legado cultural de las comunidades
judías en el sudoeste bonaerense y sudeste pampeano.”**



Miriam Fichman

Directora: Mg. Stella Maris Visciarelli

Co-directora: Mg. Ana Lía Guerrero

BAHÍA BLANCA

2013

Agradecimientos

A mis abuelos, por transmitirme tantos valores y por quienes me siento orgullosa de pertenecer al pueblo judío.

A mi papá y a mi mamá, por su incondicional apoyo y paciencia.

A mis hermanos, por estar siempre presentes acompañándome.

A mis grandes amigas, por el simple hecho de haberse cruzado en mi camino.

A mis compañeros y amigos en la carrera, porque sin ellos esta etapa hubiese sido mucho más difícil.

A mis directoras de tesis, Stella y Ana Lía, por su gran ayuda y conocimientos aportados.

A cada persona que silenciosamente colaboró con un dato, un libro, una foto, e hizo posible la realización de esta tesina.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	4
Hipótesis.....	5
Metodología	5
CAPÍTULO I.	6
1. Marco Conceptual.	6
1.1. Cultura, Identidad y Patrimonio.	6
1.2. Turismo Cultural.	9
1.3. El patrimonio cultural como recurso turístico.	9
CAPÍTULO II.	11
2. El proceso de colonización judía en Argentina.	11
2.1. Fundamento del proceso migratorio en Argentina.	11
2.2. La situación de la población judía en Europa.	13
2.3. La llegada de los inmigrantes judíos a la Argentina.	14
2.4. La obra del Barón Mauricio Hirsch.	15
CAPÍTULO III.	19
3. La comunidad judía en la región del sudoeste bonaerense y sudeste pampeano.	19
3.1. Caracterización socio espacial del área de estudio.	19
3.2. Bahía Blanca.	21
3.2.1. Comunidad judía de Bahía Blanca.	22
3.3. Médanos.	28
3.3.1. Aporte inmigratorio.	29
3.4. Bernasconi.	34
3.4.1. Aporte inmigratorio: Colonia Narcisse Leven.	35
3.5. Rivera.	39
3.5.1. Colonia Barón Hirsch.	40
3.5.2. La organización social a través de las instituciones.	41
3.5.3. La asociación cooperativa.	42
CAPÍTULO IV	46
4. El aporte patrimonial de la comunidad judía en el sudoeste bonaerense y sudeste pampeano.	46
4.1. Fichas de relevamiento patrimonial.	49

CAPÍTULO V.....	73
5. Propuestas.....	73
Programa 1	73
Programa 2	75
Programa 3	75
Programa 4	75
Programa 5	76
REFLEXIONES FINALES	77
BIBLIOGRAFIA	79
GLOSARIO.....	82
ANEXOS	84

INTRODUCCIÓN

La presencia de la comunidad judía en nuestro país se debe a la coincidencia de dos motivos fundamentales. Por un lado, la situación de las persecuciones y los progroms ocurridos en la Rusia Zarista de fines del siglo XIX, que llevó a un grupo de personas a gestionar el trámite de partida hacia otras tierras que ofrecieran mejores posibilidades económicas y, sobre todo, un lugar donde poder practicar libremente su religión, manteniendo sus tradiciones. Por otra parte, este momento coincidió con las acciones del gobierno argentino tendientes a avanzar con el poblamiento del país, que luego de la Conquista al Desierto contaba con grandes extensiones de tierras propiedad del Estado nacional. El gobierno de Nicolás Avellaneda, sancionó y promulgó la ley de Inmigración y Colonización (1876), que propone el progreso del país mediante la recepción de inmigrantes extranjeros como colonos, en tierras aportadas por el Estado.

Los colonos judíos que llegaron a Argentina como parte de las grandes migraciones de fines del siglo XIX, se fueron agrupando en comunidades con el objetivo de conservar su lengua y su cultura, pero sobre todo por la necesidad de crear instituciones que sirvieran para dar educación a sus hijos, realizar los oficios religiosos, y un lugar en el cual dar sepultura a sus muertos. Estas instituciones se mantuvieron a través de los años, ya que los inmigrantes transmitieron sus tradiciones a sus descendientes, y estos hicieron lo mismo con los suyos.

Sin embargo, en los últimos años, las colectividades judías del interior han sufrido una disminución del número de sus miembros debido a que los jóvenes emigran a ciudades que ofrecen mejores posibilidades económicas y educativas. Por estos motivos la mayoría de las comunidades se ven obligadas a cerrar las puertas de las escuelas o los servicios religiosos, o a reducir sus actividades.

Los edificios que alguna vez fueron sede de reuniones, de festejos, de encuentros, aún siguen en pie, y se deben preservar, como parte de la historia de nuestros antepasados, para saber quiénes somos y de dónde venimos. Es decir, como reflejo de los lugares de encuentro que son parte fundamental de la identidad de la comunidad judía y de cada uno de los pueblos y ciudades donde se asentaron.

Considero que una de las formas de lograrlo, es incentivando el desarrollo turístico de estas localidades, ya que cuentan con una variedad de recursos culturales tanto tangibles

como intangibles, capaces de constituir por sí mismos, o de manera complementaria con otros recursos, una interesante alternativa turística.

En los últimos tiempos las modalidades de turismo han cambiado, eligiéndose períodos vacacionales más cortos, pero distribuidos a lo largo del año y, en este sentido, el turismo cultural ocupa un lugar muy importante.

Este trabajo se propone analizar el legado cultural que dejaron las comunidades judías del sudoeste de la provincia de Buenos Aires y sudeste de La Pampa, no solo para los hijos, nietos y bisnietos de aquellos inmigrantes, sino también para la comunidad en general, a fin de reconocer la identidad multicultural de la región y valorizar los componentes de su patrimonio en cada uno de los pueblos y ciudades donde se asentaron.

La investigación está organizada en 5 capítulos: en el capítulo I se desarrolla el marco conceptual, donde se exponen conceptos relacionados con Cultura, Identidad, Patrimonio, Turismo Cultural, y Patrimonio Cultural; en el capítulo II se realizó una síntesis del proceso migratorio en Argentina, con la situación ocurrida en Europa y los acontecimientos de aquel momento en nuestro país; el capítulo III pretende analizar la llegada de los inmigrantes judíos a la región, realizando una caracterización del área de estudio, y más específicamente investigando el aporte migratorio en cada una de las localidades objeto de estudio; en el capítulo IV se realiza una selección, relevamiento y análisis de los atractivos turísticos en cada uno de los sitios investigados; y por último, en el capítulo V, se presenta la propuesta turística.

Objetivo General:

✓ Conocer el aporte cultural realizado por la comunidad judía en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires y sudeste de La Pampa, y la importancia de su valor patrimonial para ser incorporado a la oferta turística regional.

Objetivos Específicos:

✓ Indagar sobre los procesos que dieron origen a la localización de la comunidad judía en la región.

- ✓ Identificar y relevar los principales atractivos históricos y culturales en cada uno de los destinos involucrados.

- ✓ Proponer un circuito histórico-cultural que permita diversificar la oferta turístico-recreativa de la región.

Hipótesis:

- ✓ El legado de la comunidad judía en el sudoeste bonaerense y sudeste pampeano ha generado un rico patrimonio que permite ampliar la oferta turística cultural a escala regional.

Metodología:

Las técnicas utilizadas para abordar la investigación fueron las siguientes:

- ✓ Recopilación, análisis e interpretación bibliográfica.
- ✓ Observación y relevamiento de recursos patrimoniales.
- ✓ Procesamiento de la información.
- ✓ Elaboración del informe y de propuestas.

CAPÍTULO I.

1. Marco Conceptual.

1.1. Cultura, Identidad y Patrimonio.

“La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” (UNESCO 1982)

La cultura hace referencia a las tradiciones compartidas por una sociedad o un grupo social, tradiciones que se transmiten de una generación a otra, y que hacen que los miembros de una comunidad se identifiquen con ella.

Es decir, que la forma de vida de una sociedad, la manera de concebir la realidad, los hábitos que estos adquieren, son rasgos que definen su identidad; y ésta puede ser definida como *“... un constructo social formado por la historia y la memoria, por la herencia pasada, tanto personal como colectiva, así como también por el presente y por su alcance futuro”*. (Lazo, 2006:5)

La identidad es la manera que tiene un grupo de individuos de definirse a sí mismos, es la relación simbólica que existe entre ellos. Está en los espacios que el individuo y su grupo ocupan, y por lo tanto, implica un fuerte sentido de pertenencia a un espacio concreto.

El patrimonio es una expresión de esa identidad. Significa, para cada comunidad, reencontrarse con su pasado y por lo tanto, y como dicen Joseph Ballart y Tresserras, Jordi (2007: 12) *“... conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los hombres y mujeres del presente, en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de la identidad”*.

Venturini, E. (2003:48) define al patrimonio como el *“conjunto de bienes (naturales y culturales, materiales e inmateriales) correspondientes a un espacio/sociedad particular que, por las características de sus componentes, por sus usos efectivos y potenciales, por su criticidad para los grupos sociales que a través de él se identifican o que dependen de él para su desarrollo, por el carácter y la impronta histórica que lo marcan, por su singularidad y/o escasez, posee un valor excepcional como capital social a proteger y conservar para su goce actual y futuro, y para reafirmar la identidad de las sociedades con él vinculadas, elevando así el nivel de la experiencia humana.”*

Tradicionalmente el patrimonio ha sido considerado como un objeto o una serie de componentes físicos de producción cultural. La UNESCO, en los años 1970 y 1972, hablaba de bienes culturales y de la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, pero utilizaba estos conceptos de manera conservadora y tradicional, ocupándose de resguardar los monumentos y edificios históricos.

Sin embargo, en los últimos años se ha avanzado en la visión del patrimonio, entendiendo que la protección de un monumento requiere también proteger su entorno natural, tal como señala la Carta de Venecia. ICOMOS, en el año 1999, dice que *“el concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales”*.

La comprensión de que los recursos culturales y naturales no son entidades separadas sino que se encuentran diseminadas en el paisaje, ha tenido importantes consecuencias en la categorización de lo que se considera patrimonio.

La Carta de Burra elaborada por ICOMOS, Australia (1988-1999) introdujo un nuevo criterio, el de la Significación Cultural, para la selección de aquellos lugares que se consideran patrimonio y para determinar el modo de conservarlo. Conforme a esta carta, la significación cultural de un sitio se basa en los valores estéticos, históricos, científicos, sociales y espirituales para las generaciones pasadas, presentes o futuras. Dicha significación está encarnada en el propio lugar, su estructura, emplazamiento, usos, significados, antecedentes, lugares y objetos asociados.

Por otra parte, hoy ya no es posible pensar en el patrimonio como algo estático, como un objeto o un conjunto de ellos, sino que es necesario verlo como un concepto dinámico. Éste no sólo se remite al pasado, también está referido al presente, debido a que todo lo que se produce en la actualidad es futuro patrimonio para las nuevas generaciones.

No son solamente los bienes heredados del pasado, y que traspasamos como herencia a las generaciones venideras. *“El patrimonio no es algo que tiene origen en el pasado y es meramente recibido en el presente, sino que, por el contrario, es desde el presente que se llevan adelante los procesos de definición del mismo.”* (Bertoncello, 2008:10)

Para que un bien pueda ser considerado patrimonial es necesario de un proceso de legitimación del mismo por parte de la sociedad. Es decir que la comunidad debe reconocer que los bienes con los que cuenta tienen un valor simbólico, identitario, para que estos puedan ser reconocidos como bienes patrimoniales.

El patrimonio puede ser tanto natural como cultural. El primero hace referencia a los bienes presentes en la naturaleza, mientras que el segundo, el cultural, es el que se pretende analizar en esta investigación.

Según la UNESCO (1997), el patrimonio cultural es *“el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura, y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación.”*

De dicha definición se desprende que el patrimonio cultural no hace referencia solamente al patrimonio tangible como se consideraba en la visión tradicional, incluidas en él las obras arquitectónicas, monumentales, las colecciones de objetos. Además se incluyen en él las tradiciones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes escénicas, las prácticas sociales, rituales, los conocimientos, a lo que se denomina patrimonio intangible o inmaterial.

La definición de la UNESCO del año 2003 establece que el patrimonio intangible es *“el conjunto de formas de cultura tradicional y popular folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de creación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el habitat”*. (Citado por Lazo, 2006:26)

Igualmente es necesario entender que el patrimonio intangible está íntimamente ligado con el tangible, ya que el primero le otorga significados al segundo a través de la valorización que los individuos hacen del patrimonio y de la manera en que se identifican con él.

1.2. Turismo Cultural.

El turismo cultural nos acerca a la cultura local y nos da la posibilidad de conocer tanto el patrimonio cultural tangible como el intangible. Éste puede ser definido como *“aquella modalidad de turismo que tiene como motivación la contemplación y/o participación en forma activa de las manifestaciones culturales de los pueblos a través de un contacto directo con sus costumbres, su folklore, su arte, su ideología, su lengua, su modo de ver el mundo y su desarrollo.”* (Secretaría de Turismo de la Nación, 2005:107)

Se destaca por ser una oferta turística que no se encuentra sometida a ciclos estacionales. Esto se debe principalmente a la creciente segmentación de la demanda, en la cual los visitantes optan por viajes cada vez de menor duración pero con mayor frecuencia en el tiempo. Es por estos motivos que es un tipo de turismo cada vez más generalizado y que se ha incrementado en los últimos tiempos. Implica una actitud más activa por parte del turista, ya que entre sus actividades es posible realizar la degustación de gastronomía local, visita a monumentos, asistencia a fiestas tradicionales.

1.3. El patrimonio cultural como recurso turístico.

En los últimos años se observa que el uso de nuevas tecnologías y el acceso cada vez mayor y de manera más rápida y directa a la información, modifica la forma de vida y de relacionarse de las personas, lo que afecta también al turismo y a su relación con el patrimonio. *“Esto nos ha habituado también a convertir la realidad en espectáculo, es decir a que todo podamos contemplarlo como espectadores.”* Relacionado con esto el autor agrega que *“con la espectacularización de la realidad y la masificación del turismo, se produce un cambio cuantitativo y cualitativo en la asociación entre patrimonio y turismo. Por una parte, los destinos patrimoniales clásicos se ven sometidos a una presión turística cada vez más intensa y en algunos casos tan brutal que llega a hacer temer por su conservación. De forma paralela, esos destinos patrimoniales activados entran en la lógica del espectáculo y del consumo y se adaptan a nuevas exigencias expositivas so pena de quedar marginados.”* (Prats, 1997:40)

El turismo, entonces, es cada vez más apreciado en tanto contribuye al desarrollo económico de los pueblos, generando mayores ingresos y una fuerte alternativa de empleo.

Pero no es sólo importante en el aspecto económico sino que también el turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y la

cultura. Se observa que tanto a nivel nacional como internacional, es uno de los medios más importantes para lograr el intercambio cultural.

Además, muchas veces, puede significar un beneficio para la comunidad local, ya que si se trabaja de manera responsable y bajo políticas de planificación, la acerca con su patrimonio cultural, logrando que se identifiquen con él, y contribuyendo en su conservación.

Sin embargo, estos beneficios, en la mayoría de los casos, vienen acompañados de desventajas. Si la masificación del turismo y la llegada de visitantes no es controlada y se vuelve excesiva, de manera que supere la capacidad de carga de un sitio, en lugar de promover la conservación del patrimonio, puede ser objeto de degradaciones irreversibles.

La Carta de ICOMOS del año 1999 dice que *“el turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que las propias experiencias del visitante.”*

Con todos estos cambios *“nace un nuevo tipo de activaciones patrimoniales cuya motivación no es ya de carácter identitario, sino abiertamente turístico y comercial.”* (Prats, 1997:42), lo cual, y como continúa diciendo el autor, provoca confrontaciones entre ambas.

CAPÍTULO II.

2. El proceso de colonización judía en Argentina.

La presencia de la comunidad judía en nuestro país se debe a la coincidencia de dos motivos fundamentales. Por un lado, la situación de las persecuciones y los pogroms¹ ocurridos en la Rusia Zarista de fines del siglo XIX, que llevó a un grupo de personas a gestionar el trámite de partida hacia otras tierras que ofrecieran mejores posibilidades económicas y, sobre todo, un lugar donde poder practicar libremente su religión, manteniendo sus tradiciones.

Por otra parte, este momento coincidió con los deseos del gobierno argentino de poblar el país, que luego de la Conquista al Desierto contaba con grandes extensiones de tierras propiedad del Estado nacional.

2.1. Fundamento del proceso migratorio en Argentina.

La Ley de Inmigración y Colonización, sancionada el 19 de octubre de 1876, durante el gobierno de Nicolás Avellaneda, fue la piedra fundamental de una política bien sintetizada por Juan Bautista Alberdi: “Gobernar es poblar”. Según Alberdi, la población era el medio para promover la riqueza del país. Pero la decisión de atraer inmigrantes no se basaba simplemente en la necesidad de proveer al país de mano de obra que permitiese aumentar la producción de la tierra, para cumplir el papel agroexportador que la división internacional del trabajo vigente le asignaba; respondía también a la decisión de las élites ilustradas de modificar la composición poblacional del pueblo argentino. “*Poblar es civilizar cuando se puebla con gente civilizada, es decir, con pobladores de la Europa civilizada*”, decía Alberdi en su libro *Bases y puntos de partida para la reorganización nacional*.

La Constitución Nacional de 1853, basada en las ideas de Juan Bautista Alberdi y en la Constitución de los Estados Unidos, confería a los inmigrantes no católicos seguridad personal e igualdad casi completa como agrupación religiosa y como individuos. Así queda explícito en el Preámbulo de la Constitución Nacional, la posición de los constituyentes respecto a la inmigración en aquella frase que dice:

¹Pogrom: persecuciones realizadas hacia las minorías raciales, nacionales o religiosas por grupos mayoritarios y aprobadas por las autoridades. Este término se utilizó para denominar a las persecuciones llevadas a cabo por el Imperio Zarista hacia los judíos.

“... y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino ...”

La protección de la ley se extendía a todos los habitantes del país, no sólo a los ciudadanos, como medio para fomentar el asentamiento; y el artículo 25º declaraba expresamente la promoción oficial de la inmigración europea:

“El gobierno federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar ni agravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes.”

Se crearían de acuerdo a la Ley de Inmigración y Colonización, dos brazos ejecutivos principales: el Departamento de Inmigración, y la Oficina de Tierras y Colonias. El Departamento de Inmigración debía abrir una red de agencias de inmigración en los países de Europa, que se ocuparían de la publicidad y de la organización de los inmigrantes, y al mismo tiempo de constituir, a nivel local, comisiones que se ocuparían de encauzar a los recién llegados por todo el territorio de la república. *“En el marco de su actividad, los funcionarios del Departamento debían supervisar los barcos que transportaban inmigrantes, intervenir en su desembarco, ayudarles a encontrar trabajo, especialmente en las localidades del interior, representarlos ante las autoridades en todo problema legal relacionado con su viaje y llevar un detallado registro de todos los inmigrantes”*. (Avni, 1983:73)

El extranjero se hacía acreedor a la asistencia del departamento general de inmigración, que consistía en alojamiento y alimentación durante cinco días después del desembarco en hoteles habilitados a esos fines; ser colocados en la industria o actividad de su preferencia; ser trasladado gratuitamente al lugar que quisiera dentro del territorio nacional y eximirse del pago de derechos por la introducción de su equipaje y de los instrumentos del arte u oficio que ejerciera.

Los 137 artículos del proyecto de ley estaban organizados en capítulos sobre temas diversos relacionados con el ordenamiento de la inmigración y la colonización. Y al término de cada una de las dos partes del proyecto de ley se incluye la reglamentación para la creación de fondos, uno para financiar la inmigración y el otro para solventar la colonización. De esta manera se completaba la amplia legislación que pretendía abarcar todo el camino del inmigrante desde el momento en que dejaba atrás su hogar europeo

hasta que se instalaba como agricultor independiente en una de las regiones fronterizas de la Argentina.

Con respecto a la colonización, que constituye el segundo tema legislado, se ordena la creación de una Oficina de Tierras y Colonias bajo dependencia del Ministerio del Interior y se dispone la exploración de los territorios nacionales y su posterior mensura y subdivisión; dejando en manos del Poder Ejecutivo la elección de aquellos que se destinarían a la colonización. También se preveía la posibilidad de conceder áreas a las empresas en los territorios nacionales que no estén medidos, con la sola condición de introducir 200 familias de colonos en el término de 4 años, dejando en manos de ellas la explotación, mensura y división del terreno. Los cuatro años que siguieron a la promulgación de la Ley de Inmigración y Colonización fueron decisivos para la República Argentina.

El 12 de octubre de 1880, al asumir la presidencia el General Roca, la Argentina era una república unificada, y el Estado tenía a su disposición enormes extensiones de tierra virgen. El gran momento para la ejecución de la política de población y colonización, delineada durante la presidencia de Avellaneda, había llegado.

2.2. La situación de la población judía en Europa.

La violencia antisemita que se desató en Rusia a partir del 13 de marzo de 1881, luego del asesinato del zar Alejandro II, hizo que la vida allí se volviera imposible debido a las persecuciones llevadas a cabo hacia la comunidad Judía. Una poderosa ola de violencia se extendió por todo el sur de Rusia, abarcando a más de cien comunidades judías que no podían esperar apoyo ni protección de las fuerzas de la policía o del ejército.

“El pogrom que tuvo lugar en abril de 1903 en la capital de la provincia de Besarabia, Kishinev, con el evidente consentimiento del gobierno, representó un nuevo giro en esa sangrienta escalada. Las proporciones de la matanza y el hecho de que el Ministerio del Interior ruso hubiera participado embozadamente en ella, volvieron a colocar al judaísmo de Rusia y del mundo entero, al igual que en 1881, frente al poderío del antisemitismo estatal, cuya ejecución se cumple en forma directa por agentes del gobierno, o bajo sus auspicios.” (Avni, 1983:158)

La discriminación era cotidiana. Podía observarse en los colegios, en los negocios, en los lugares de recreación, en las calles, y se apoyaba en otra persecución: la legal. Un

sistema de leyes y decretos que permitían desde los saqueos hasta los cupos de ingreso de estudiantes a la universidad.

A comienzos del mes de mayo de 1882, se publicaron los “reglamentos provisionales”, que permanecieron en vigencia hasta la revolución de 1917. Los más importantes afectaban a la población rural judía. Se prohibía a los mismos asentarse en las aldeas, adquirir o arrendar parcelas para el cultivo. Al amparo de esos reglamentos las autoridades locales comenzaron a expulsar también a los pobladores judíos más antiguos.

“La violencia antisemita debe enmarcarse, a su vez, en el proceso de industrialización que había encarado Rusia y que dejó afuera a gran parte de la colectividad judía, ya sea porque perdieron su lugar ciertos oficios artesanales a los que ellos se dedicaban o porque la política discriminatoria general no les dio acceso a las nuevas vacantes que abría la modernización.” (Kabzuk, 2001:29)

En el año 1887, a raíz de la intensificación de las amenazas de expulsión de los judíos de las zonas fronterizas occidentales de Rusia, se reunieron decenas de jefes de familias de las aldeas y poblados rurales, a fin de organizar en forma coordinada su propia emigración, lo que reforzó también la búsqueda de destinos para el viaje. (Avni, 1983:109)

2.3. La llegada de los inmigrantes judíos a la Argentina.

El 14 de agosto de 1889 ancló en el puerto de Buenos Aires, luego de una travesía desde el Puerto de Bremen, Alemania, el barco de pasajeros y carga alemán *Weser*, con aproximadamente 1.200 inmigrantes, que iniciarían finalmente la colonización agrícola judía en Argentina.

Entre los 1.200 pasajeros, había no menos de 820 judíos rusos, en su gran mayoría religiosos y casi todos luciendo barba y la vestimenta judía tradicional de la Europa Oriental.

El número de pasajeros judíos del *Weser* equivalía a la mitad del número de judíos que ya se encontraban en la Argentina, pero constituían una comunidad organizada y firme.

“Después del desembarco, los inmigrantes judíos fueron conducidos al Hotel de Inmigrantes administrado por el Departamento de Inmigración. Esta puerta de entrada al país consistía en una construcción rectangular de madera, enorme y sombría, recubierta de chapas y con techo de tejas. Las precarias condiciones sanitarias, poblado de ratas,

servían de escenario y marco a una ecléctica multitud con un babel de idiomas que había convergido allí en busca de refugio y alimento en los primeros días de su existencia en la nueva patria”. (Avni, 1983:120)

Las tierras en las cuales el grupo debía instalarse no estaban ahora disponibles por lo que la “Congregación judía de Buenos Aires” gestiona un contrato de colonización entre el grupo y un terrateniente del norte de Santa Fe. Al llegar a destino, mediaba una enorme diferencia entre los conceptos y expectativas de los colonos y las del propietario. Los primeros esperaban encontrar condiciones mínimas de vivienda, herramientas y provisiones; nada de esto, o sólo en una mínima parte, se cumplió. Por su parte, las costumbres de los nuevos colonos parecieron por demás extrañas a los ojos del colonizador y sus representantes.

Entretanto, se vivía en vagones abandonados sobre las vías y en chozas de lata, sufriendo de hambre y de frío, y de distintas enfermedades.

Así nació Moises Ville, en Santa Fe, “la madre de las colonias”, tal como fue bautizada después.

2.4. La obra del Barón Mauricio Hirsch.

En el año 1887 el Barón Mauricio de Hirsch y su esposa, la Baronesa Clara de Bischoffsheim, sufrieron la pérdida de su único hijo, Lucien. El Barón decidió entonces dedicar a su memoria una obra que contribuyera a mejorar la situación de los judíos de Rusia, fundando para ellos redes de instrucción laica y profesional.

Creía que sería posible hallar solución al problema de los judíos rusos dentro del territorio de Rusia. Pero tiempo después comprobó que el gobierno del zar no estaba dispuesto a fomentar la integración de los judíos de Rusia ni a aceptar que practicasen los oficios aprendidos en todo el territorio del reino. Resolvió entonces interrumpir sus negociaciones y acudir a otra solución: la emigración.

A principios de 1890 recibió un informe del Dr. Wilhelm Loewenthal, un médico rumano, sobre posibilidades de colonización agrícola en la Argentina. Loewenthal acababa de regresar de un viaje contratado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, donde pudo conocer al grupo de colonos judíos que hacía poco habían fundado la colonia Moises Ville. En su informe elogió la labor de los nuevos colonos y consideró a la Argentina como país propicio para la colonización por su extensión, baja población, clima, fertilidad de la tierra, facilidad de cultivo aún para los colonos más inexpertos;

régimen político liberal, y por las ventajas que ofrecían las leyes del país a los inmigrantes interesados en el trabajo de campo.

Por otra parte, sostenía que la ayuda a los judíos perseguidos no debía revestir carácter de dádiva sino que debía brindarles la posibilidad de consagrarse al trabajo del campo, fundando colonias agrícolas a ese efecto.

La propuesta mereció el examen detenido del Barón, quien tiempo después resolvió definitivamente que la Argentina sería la meta de la empresa colonizadora.

“En aquel momento el Barón Hirsch todavía pensaba en términos de una empresa de alcances reducidos cuyo fin sería distribuir a los inmigrantes judíos en varios países de inmigración y de esta manera contribuir a su asimilación, como ciudadanos en pie de igualdad con los demás habitantes. Pero al cabo de varios meses comenzó a contemplar a la empresa de la Argentina como una colonización de judíos centralizada en una sola extensión territorial y de una fuerza numérica tal que le asegurara una buena medida de autonomía”. (Avni, 1983:129)

Para poder lograr los objetivos de dicha empresa, el 24 de agosto de 1891 creó con 50 millones de francos de su fortuna la *Jewish Colonization Association* (J.C.A.) y de inmediato dio comienzo a la ejecución, absteniéndose por el momento de hacer públicos los planes amplios y globales de colonización, hasta tanto pudiera demostrar con hechos la viabilidad de su idea.

A mediados de 1891 el Barón tomó como propia la tarea de fomento de la inmigración a la Argentina, función que hasta el momento le había correspondido al gobierno nacional. El objeto de la selección de las personas era que los primeros inmigrantes, aquellos que debían abrir el camino para la empresa, fueran los más aptos para esta misión.

Sin embargo, en la práctica, la absorción de inmigrantes espontáneos dentro de las primeras colonias de la Argentina, fue dificultosa. El Barón decidió entonces optar por una inmigración organizada, de grupos grandes y consolidados. En vez de refugiados carentes de experiencia agrícola, los nuevos inmigrantes debían ser agricultores experimentados, liquidar sus bienes organizadamente y participar en los gastos de la colonización. Su cohesión interna debía ser lo suficientemente fuerte como para permitirles organizar por sí mismos, a través de sus representantes electos, todas las etapas de la colonización a la nueva patria. (Avni, 1983:137)

Pero ese grandioso plan tropezó con innumerables obstáculos, ya que no era fácil encontrar candidatos con las condiciones requeridas por la compañía colonizadora: tener experiencia agrícola, contar con varias personas en la familia para el trabajo, y medios monetarios mínimos.

Fue a partir de ese momento que la J.C.A comenzó una política de adquisición de tierras en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos donde se fundaron colonias, tales como: Mauricio (Buenos Aires), Barón Hirsch (Bs. As. y La Pampa), Moises Ville (Santa Fe), Montefiore (Santa Fe), Lucienville (Entre Ríos), Clara (Entre Ríos), San Antonio (Entre Ríos), López y Berro (Entre Ríos), Walter Moss y Curbelo (Entre Ríos), Santa Isabel (Entre Ríos), Palmar Yatay (Entre Ríos), Luis Oungre (Entre Ríos), Leonardo Cohen (Entre Ríos), Avigdor (Entre Ríos), Dora (Santiago del Estero), Narcisse Leven (La Pampa).

Aunque en mucha menor proporción numérica, también fueron significativos los proyectos de colonización emprendidos por grupos de inmigrantes, con independencia de la J.C.A., en localidades como Médanos, Charata, Villa Alba y Colonia Fátima.

Y si bien es cierto que la proporción entre residentes en el campo y en la ciudad se modificó rápidamente, las colonias agrícolas fueron la primera y principal base económica para los inmigrantes judíos.

En total, la gran empresa del Barón Hirsch trajo a la Argentina, desde los años 1891 a 1896, sólo a 10 mil judíos, contribución ínfima a la solución de los problemas de los judíos de Rusia, y además, muchos de los cuales regresaron a Europa o partieron hacia los Estados Unidos.

Lo primero que se pone en evidencia, pues, al finalizar el período del gran auge de la comunidad judía de la Argentina, es la falta de simetría entre los desarrollos de la historia de la inmigración judía y la inmigración general a la Argentina. En el momento en que el proceso de la inmigración general se encontraba al comienzo de su gran impulso, a comienzos de la década del 80, la Argentina era un país desconocido para el pueblo judío y sus dirigentes de Europa.

Cuando los pioneros de la emigración judía de Europa oriental “descubrieron” la Argentina, la corriente inmigratoria hacia ella estaba en su apogeo, y la política de fomento a la inmigración del gobierno había llegado a una cima de la cual solo podía descender. Antes de hundirse en la crisis de 1890, dicha política alcanzó a crear las condiciones que

hicieron posible a grandes grupos de emigrantes judíos llegar a la Argentina, y de esta manera produjo el cruce entre el cauce de la historia judía y el de la historia argentina.

La gran inmigración judía se inició en el momento en que la República Argentina estaba sumida en la primera evaluación de los resultados y de la realidad social creada a raíz de la aplicación de la Ley de Inmigración y Colonización del año 1876. La esperanza de que los inmigrantes de Europa enriquecieran y “civilizaran” a la Argentina sin afectar su imagen cultural y nacional, resultó demasiado simplista. A la vista y paciencia de los estadistas veteranos, que moldearon la constitución Argentina y eran ardientes partidarios de la inmigración, se formaban comunidades nacionales que trataban de conservar su lengua y su cultura y que no habían cortado los lazos con la antigua patria.

El núcleo de la colonización judía en Argentina se encuentra en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, donde se asentaron y se desarrollaron los primeros inmigrantes.

El sudoeste bonaerense y el este pampeano resultaron áreas periféricas, desprendimientos de las primeras colonias. En esta zona se instalaron y prosperaron con grandes dificultades debido a las condiciones climáticas desfavorables. A raíz de esto, muchos tienen que abandonar la producción agropecuaria para migrar a las ciudades en busca de mejores oportunidades, otros, en cambio, deciden permanecer para preservar sus costumbres.

CAPÍTULO III.

3. La comunidad judía en la región del sudoeste bonaerense y sudeste pampeano.

3.1. Caracterización socio espacial del área de estudio.

La región del sudoeste bonaerense y sudeste pampeano se caracteriza por poseer un relieve en general bajo, con un clima semiárido.

En términos generales esta región, que primero fue un centro de avanzada contra el aborigen, se caracterizó posteriormente por el desarrollo agrícola y ganadero, por el crecimiento industrial en algunas ciudades, el desarrollo portuario y algunas actividades conexas a esta, lo que en ocasiones estuvo asociado a elementos inmigratorios muy importantes.

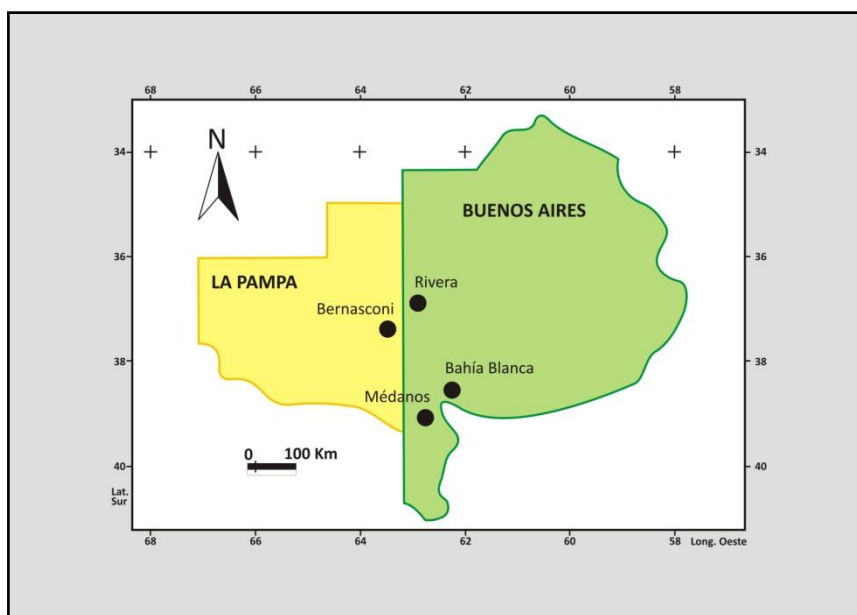
Desde el punto de vista agrícola se caracteriza por el cultivo de cereales y oleaginosas, principalmente de trigo y girasol. En cuanto a la ganadería, se destaca por la cría de ganado vacuno.

Las condiciones climáticas desfavorables, y como consecuencia de ello los malos rindes de los campos en los últimos tiempos, han provocado el despoblamiento de las áreas rurales, emigrando los productores con sus familias a las ciudades en busca de nuevas oportunidades.

Consecuencia de esto, y de la creciente segmentación de la demanda turística, se ha notado un mayor interés por las actividades turísticas-recreativas en los últimos tiempos. Muchos municipios han optado por incentivar su desarrollo como una manera de generar nuevas fuentes de ingresos, y de esta manera hacer frente a los problemas económicos.

El área de estudio comprende las principales comunidades judías del sudoeste bonaerense y sudeste pampeano. Es por este motivo que se analizarán los casos en los partidos de Bahía Blanca, Villarino y Adolfo Alsina en la provincia de Buenos Aires, y el departamento de Hucal en la provincia de La Pampa. Dentro de ellos se estudiará el caso de la localidad de Bahía Blanca, Médanos, Rivera y Bernasconi, respectivamente.

Figura 1
Área de estudio: sudoeste bonaerense y sudeste pampeano



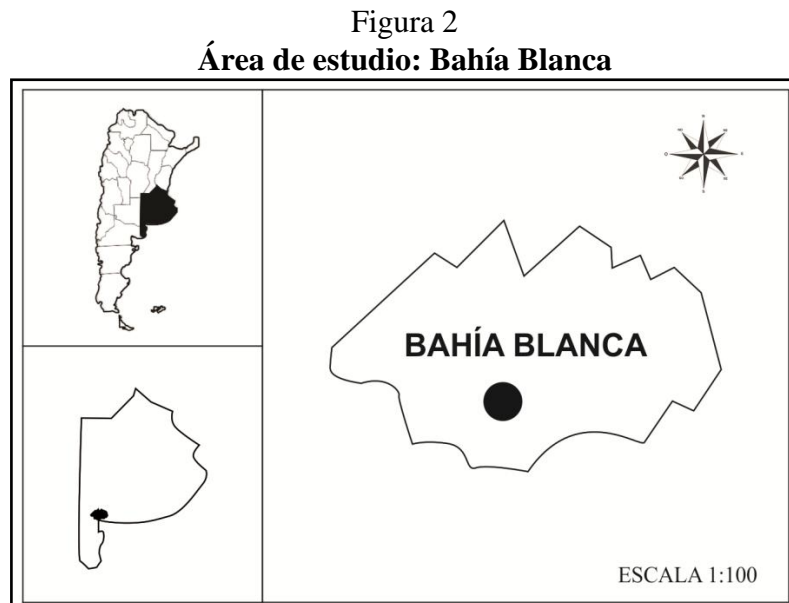
Elaborado por Miriam Fichman

Dentro de las colonias a estudiar, es posible hacer una diferenciación entre aquellas colonias promovidas y creadas por la Jewish Colonization Association y aquellas colonias independientes que se formaron como desprendimientos de las primeras. En el primer caso es posible nombrar a Rivera y Bernasconi; en el segundo, a Médanos y Bahía Blanca.

3.2. Bahía Blanca.

Bahía Blanca fue fundada el 11 de Abril del año 1828 por el Coronel Ramón Estomba, como “Fortaleza Protectora Argentina”

Está situada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, a 38° 44´ de latitud sur y a 62° 16´ de longitud oeste. Se encuentra a una distancia de 653 kilómetros de la Capital Federal.



Fuente: elaborado por Miriam Fichman.

Es la ciudad cabecera del partido de su mismo nombre, ocupando una superficie total de 2300 km². Limita con los partidos de Coronel Rosales, Coronel Pringles, Tornquist y Villarino.

Según los datos del INDEC, registrados en el último censo del año 2010, la ciudad cuenta con 301.531 habitantes.

Bahía Blanca se ha destacado a lo largo de la historia por ser un nodo de comunicación y transporte con los principales puntos del país. Por su ubicación estratégica se convierte en un punto articulador de rutas, pudiendo ingresar y egresar de la ciudad a través de diferentes vías de comunicación, aéreas, terrestres, ferroviarias y marítimas.

Constituye una localidad cuya posición se destaca, además, por la multiplicidad de funciones que desempeña tales como administrativa, comercial, educativa, cultural, industrial, financiera y portuaria.

3.2.1. Comunidad judía de Bahía Blanca.

Como ya se ha descripto, la población judía mayoritaria arribó al país entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX mediante el sistema de colonias, organizándose en las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa y sur de la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, no todos los colonos prosperaron, lo que originó nuevos desplazamientos migratorios, esta vez hacia las ciudades, en busca de mejores oportunidades socio-económicas.

Nuestra región no fue ajena a este proceso: Bahía Blanca se erigió en ciudad receptora de pobladores de colonias cercanas como Rivera, Bernasconi y Médanos. Aunque también es necesario aclarar que hubo algunos casos individuales de pobladores que desde sus países de origen, arribaron directamente a la ciudad.

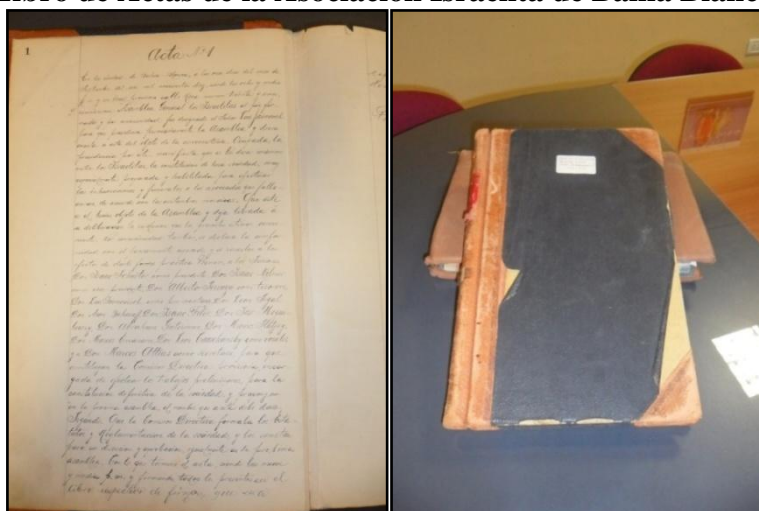
En los primeros años del siglo pasado Bahía Blanca contaba con muy pocos pobladores de origen judío ya que es a partir de 1910 en que se comienza a percibir el incremento masivo de la colectividad judía local. Todos ellos en la búsqueda de mejores condiciones socio-económicas y educacionales.

Fue en el año 1910 cuando un grupo de hombres logró organizarse para fundar la primera institución israelita de Bahía Blanca. El objetivo de la institución estaba explícitamente resumido en su denominación “Jevra Kedushá o Sociedad de Inhumaciones”. La prioridad era contar con un cementerio propio donde garantizar la continuidad de la identidad judía para las casi cien familias que en el transcurso del primer año se fueron asociando a la nueva entidad. Así lo explicita el Acta Fundacional de la sociedad, la cual se reproduce textualmente. (Ver Anexo I)

Aprobados los estatutos y la personería jurídica, en el año 1912, se autorizó la compra de dos hectáreas de tierras para establecer el cementerio en la chacra n°313 del Sr. Cesar, el cual fue habilitado el 30 de noviembre del mismo año. Hasta este entonces, la población judía residente en Bahía Blanca debía inhumar a sus muertos en la localidad vecina de Médanos, donde fue fundado el cementerio israelita en 1905.

Foto 1

Libro de Actas de la Asociación Israelita de Bahía Blanca.



Fuente: trabajo de campo.

Pese a la cohesión de la colectividad judía hubo algunas diferencias dentro del grupo inmigrante. Una de ellas derivó de la confluencia en la ciudad de la subcultura ashkenazi, proveniente del centro y este europeo, con la sefaradí, principalmente de origen marroquí, o de la península ibérica, cuyas singularidades se diluyeron con el tiempo en la primera subcultura, predominante por su carácter mayoritario. La diferencia entre ambas radica principalmente en las tradiciones y costumbres, ya sean culturales, religiosas, culinarias y lingüísticas.

La convivencia entre ambas subculturas se vio alterada en el ámbito de la institución, ya que el 14 de marzo de 1913, un grupo de hombres pertenecientes a la “Sociedad Israelita Latina” (del grupo sefaradí) solicitan ingresar a la Jevra Kedushá bajo el condicionamiento de modificar el artículo 9 del Estatuto, que establecía que *“el rito de la sociedad es Ashkenazí”*, agregando el rito sefaradí, y pidiendo que se les autorice colocar una hilera de árboles en el cementerio separando a unos de otros. Este pedido fue aprobado por mayoría de la Comisión Directiva, lo que dio lugar al ingreso de treinta y siete sefaradíes.

Sin embargo, la reacción no se hizo esperar, ya que un grupo de personas, pertenecientes a la subcultura ashkenazí, reclamaron por primera vez la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria, por haber faltado a las reglamentaciones de la sociedad, las cuales indican que un estatuto podrá ser modificado solamente en asamblea general. *“Reunida la asamblea se aprobó por mayoría que los sefaradim ingresaran a la sociedad sometiéndose a los estatutos primitivos, previo pago de veintiséis pesos por las*

mensualidades atrasadas. Ante esta imposición, el grupo sefaradí se retiró contrariado y recién tres años más tarde se registran las primeras incorporaciones, pero no en forma masiva". (Tolcachier y Valdman, 1987:46)

Otra distinción, posible de observar hacia 1915, la constituyeron 2 tendencias ideológicas referentes a la creación de un Estado judío: una sionista, que apoyaba la creación de un Estado para la emancipación del pueblo judío, y otra idishista que revaloriza la identidad judía al margen de los límites de un Estado. Los adherentes a cada una de las mismas llegaron a tener distintas sedes sociales y diferentes escuelas: en una se enseñaba el hebreo y en otra el idish².

Sin embargo, a partir de los sucesos ocurridos en Europa en los años 1939 en adelante, comprendieron que el pueblo debía mantenerse unido, y después de la creación del Estado de Israel, en el año 1948, se unificaron las dos escuelas y sedes sociales.

La mayor parte de la colectividad se volcó al comercio minorista, principalmente aquellos relacionados con la indumentaria (sastrerías, sederías, tiendas, lencerías, zapaterías, etc.), quedando en segundo lugar aquellos dedicados a oficios, luego pequeños industriales, y por último, algún profesional.

Una de las actividades económicas más importantes fue la de los "cuénteniks" o vendedores ambulantes; tanto es así que el 10 de agosto de 1930 formaron la "Unión de Vendedores Ambulantes Israelitas" que funcionaba como Sociedad de Socorros Mutuos.

Se localizaron, mayoritariamente, en las calles cercanas a la estación Sud del ferrocarril, las principales eran: General Paz, Lamadrid, Lavalle, y San Martín. Esta última era la vía estratégica del trayecto desde la estación ferroviaria a la plaza de la ciudad, por lo que era la principal arteria comercial.

"Desde 1920 en adelante se observa un cambio cualitativo debido a un rápido proceso de ascenso social, pues comienzan a aparecer comerciantes mayoristas, acopiadores de granos, y otros dedicados al comercio de importación y exportación". (Tolcachier y Valdman, 1987:44)

Además de los judíos residentes en las calles céntricas, estaban aquellos de menores recursos que se alojaban en el barrio obrero de Villa Mitre. Allí residían las familias más humildes, que se dedicaron a la práctica de distintos oficios. Eran albañiles, carpinteros,

² Idish: Dialecto utilizado antiguamente por las comunidades judías. Tiene su base en el idioma alemán, pero con importantes aportes del hebreo. Las letras utilizadas para su escritura son las mismas que en el hebreo.

pintores, hojalateros, y panaderos. La colectividad de Villa Mitre fue lo suficientemente numerosa como para crear una institución social propia que los agrupara, independientemente de las asociaciones del centro: “Beis Javerim” (Casa de amigos).

Según las actas de la Chevra Kedushá, el día 23 de octubre del año 1926, se hacen presentes en la asamblea vecinos de Villa Mitre explicando que la Sociedad “Beis Javerim” ha adquirido un terreno a plazos en Villa Mitre para la edificación de un salón destinado a ceremonias rituales israelitas y a reuniones sociales y culturales. Allí funcionaría, con el correr del tiempo, un centro social, un teatro, una escuela y una biblioteca. Como aun no contaban con la personería jurídica, pidieron a la Chevra Kedusha que preste su nombre para escriturar el terreno. Esta aceptó bajo la condición de que la sociedad Beis Javerim *“se comprometa recibir en su seno a correligionarios que sean socios de la Chevra; y que en ese local no se celebre ninguna fiesta o reunión en la que los asistentes falten a la moral y buenas costumbres sociales”*. (Acta n°234, 23/10/1926).

Actualmente, este edificio ya no pertenece a la Asociación Israelita, es propiedad de un particular.

En 1928, año del centenario de la ciudad, la comunidad judía de Bahía Blanca, dona el monumento situado en la Plaza Rivadavia, en la esquina de H. Yrigoyen y San Martín. Su ubicación no es azarosa, sino que marca el comienzo de la principal arteria comercial judía de ese entonces, y que comunica al centro de la ciudad con la estación del ferrocarril. Este monumento es un agradecimiento de aquellos inmigrantes a la ciudad que le abrió sus puertas.

Diversas instituciones fueron las que actuaron en el marco de la comunidad judía local a lo largo de los años. Entre ellas podemos mencionar la Unión de Vendedores Ambulantes Israelitas; la Sociedad Israelita de Crédito Mutuo; el Centro de Estudiantes Judíos; diversos movimientos juveniles; el Círculo Cultural Sionista, fundado el 2 de agosto de 1933, el cual era un espacio destinado a conferencias, espectáculos teatrales, bailes, reuniones social.

También las mujeres tenían su espacio dentro de la comunidad: se encontraba presente la Sociedad de Damas de Beneficencia, y una filial de OSFA (Organización Sionista Femenina Argentina) en Bahía Blanca.

Sin embargo la Chevra Kedushá, al contar con el monopolio de los servicios fúnebres, fue adquiriendo poder. De esta manera comenzó a centralizar nuevos servicios comunitarios hasta convertirse en el eje vertebrador de todo el espacio social judío.

A partir del año 1935, en las actas de la sociedad, se empieza a plantear la idea de adquirir un terreno para la construcción de un edificio social. Luego de evaluar diferentes propuestas se decide la compra de una propiedad en la calle España 42, que finalmente es adquirido en el año 1937. Al año siguiente se elevó el proyecto de Emisión de un Empréstito Pro-Edificio Social para facilitar la construcción del edificio, mediante la emisión del Bono Edificio Social de 100, 50 y 25 pesos por un plazo de 5 a 10 meses.

De acuerdo con el decreto n° 111 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la sociedad debía proceder al cambio de su denominación suprimiendo los vocablos en hebreo “Chevra Kedusha”. Por lo tanto en la Asamblea del 10 de diciembre de 1939 la sociedad pasa a llamarse Sociedad Israelita De Bahía Blanca.

Así mismo, en el año 1943, vuelve a producirse en Asamblea General Extraordinaria, del día 21 de noviembre un cambio de denominación de la sociedad, adquiriendo el nombre que mantiene hasta la actualidad: Asociación Israelita de Bahía Blanca.

Entre sus objetivos figuraban el de fomentar la unión y armonía de la colectividad israelita, sostener el cementerio, subvencionar escuelas en las que estudiaran hebreo o idish, la sinagoga, biblioteca y la sala de lectura.

“A mediados de la década de 1960, un grupo de dirigentes, encabezado por Isaac Agulnik, integrantes de la Asociación Israelita, decidieron dar un paso adelante en la organización comunitaria y reunir todas las instituciones que actuaban en una única entidad y en un mismo edificio. De esta manera se procedió a la compra de la propiedad ubicada en Las Heras 40, sede del futuro Bet-Am (Casa del Pueblo)” (Pablo Freinkel, en: Revista del Centenario de la Asociación Israelita de Bahía Blanca: 8-9). Este funcionó hasta el año 2005, cuando fue vendido por tratarse de un edificio de gran tamaño, y para centralizar las actividades de la comunidad en un solo lugar.

Actualmente, la mayor parte de las actividades de la comunidad judía funcionan en el edificio de calle Lavalle 54. Tal es el caso del jardín de infantes, la escuela hebrea Dr. Hertzl, las actividades recreativas y deportivas, administración, departamento de Asistencia Social, departamento de culto, actividades para la tercera edad. Los servicios religiosos se

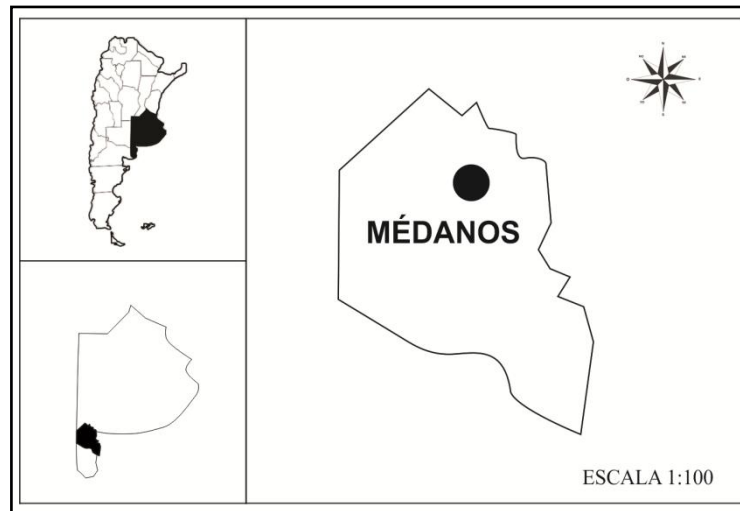
llevan a cabo en la sinagoga, ubicada en calle España 42; contando además con un cementerio que tiene a su cargo. Además, la Asociación Israelita de Bahía Blanca, cuenta con una quinta comunitaria, un espacio recreativo, ubicado en el km 7 de la ruta 229, equipado con quincho, fogones, y una pileta de natación.

3.3. Médanos.

El partido de Villarino fue creado por Ley n° 1827 en el año 1886, cuatro años después de haber sido efectivizada la Conquista al Desierto por el General Roca. El fin era repartir las tierras a los colonizadores con deseos de hacerlas producir.

La ciudad de Médanos, cabecera del partido, está ubicada en el extremo sudoeste de la provincia de Buenos Aires, a 45 km de la ciudad de Bahía Blanca. Se accede por ruta 3 sur y ruta 22.

Figura 3
Área de estudio: Médanos



Fuente: elaborado por Miriam Fichman.

Fue fundada el 13 de abril de 1897, al quedar emplazada en el kilómetro 722 del ramal ferroviario que unía la ciudad de Bahía Blanca con Neuquén.

El suelo arenoso ya formaba para 1897 los médanos que habían dado su nombre a la estación.

Según el censo nacional del INDEC del año 2001, cuenta con 5.447 habitantes.

La actividad económica más importante del partido es la agrícola ganadera. En tanto en la zona sur se halla enclavado un sistema de riego que permite el desarrollo de cultivos intensivos en plena expansión, destacándose la producción de cebolla, y ajo.

Médanos es considerada la “Capital Nacional del Ajo” y, en la última década, ha comenzado a producir vinos de Médanos de alta gama.

3.3.1. Aporte inmigratorio.

El año 1906 es considerado el año en que se inició la colonización judía en Médanos por ser éste el momento en que llegó el mayor número de inmigrantes. Sin embargo, diversos acontecimientos demuestran que años antes, entre 1900 y 1901, arribó y se asentó en el pueblo el primer contingente de pobladores judíos, provenientes de Colonia Domínguez, Entre Ríos. Estos pobladores habían abandonado la colonia por haberse encontrado ante situaciones de malas cosechas.

Simón Gueler fue uno de esos hombres, *“de quien se presume fue el comerciante más floreciente en el rubro carnicería, llegando a poseer una gran cantidad de terrenos, y a sembrar viñedos.”* (Valdman, En línea: www.coloniajudiamedanos.com.ar)

Además de su importante posición económica, cabe mencionar el interés y la preocupación que demostró por la continuidad de la identidad judía. Con este propósito donó en el año 1905 una hectárea de tierra para ser usada como cementerio israelita y un terreno donde se construyeron los baños rituales³.

Tiempo después, las promesas incumplidas e injusticias cometidas por parte de la Jewish Colonization Association, sumado a las adversidades climáticas ocurridas en Moises Ville, Santa Fe, provocaron que un grupo de personas abandonara la colonia en busca de nuevas tierras para trabajar y en mejores condiciones. La partida de este grupo significó una pérdida importante para Moises Ville, tanto por su aptitud como agricultores, y como integrantes de una nueva sociedad en formación.

El grupo disidente contaba con dinero como para comprar nuevas tierras por lo que mandó a dos representantes en busca de un nuevo lugar. Primero fueron a Baradero, provincia de Buenos Aires, donde se frustró la compra por ser estafados, luego se dirigieron a San Luis donde no encontraron tierras propicias, hasta que se conectaron con la Compañía Stroeder y así llegaron a Médanos, cuya elección como lugar de residencia estuvo signada porque contaba con un cementerio judío y con baños rituales.

“Las adquisiciones no fueron todas iguales; cada uno compró la superficie que le permitieron sus medios económicos. En conjunto, el área adquirida ascendía a 2000 hectáreas aproximadamente”. (DAIA, 1939:306)

³ Los baños rituales son “piscinas” de aguas naturales, utilizados por mujeres antes de su casamiento, o en caso de conversiones al judaísmo, por ejemplo. Son un símbolo de transformación, renovación, renacimiento, y representa la purificación del cuerpo.

Llegaron a Médanos en tren, alojándose en los galpones del Ferrocarril Sud hasta el momento de comenzar a instalarse en los campos que habían adquirido.

Luego del grupo colonizador siguieron llegando inmigrantes judíos en forma independiente directamente desde Europa, sobre todo de Europa Oriental.

Al llegar a los campos se encontraban con montes, que aprendieron a desmontar para poder dedicarse a la siembra, principalmente de trigo y avena. Así mismo, la leña que obtenían de los desmontes la cambiaban por artículos de primera necesidad.

El primer contingente de inmigrantes, que provenían de la colonia Domínguez en Entre Ríos, eran oriundos de Besarabia (hoy Rumania) y en su mayoría se dedicaron al comercio minorista. El segundo grupo de familias estaba integrado por ex – colonos de Moises Ville, los cuales eran originarios de la provincia de Grodno en el ex – imperio zarista, y una vez en Villarino persistieron como pequeños productores rurales.

La situación de los nuevos colonos no fue fácil, sin embargo las esperanzas en el porvenir y su disposición para el trabajo y el sacrificio, hicieron que la colonización judía en Médanos comience a afianzarse.

“Con el andar del tiempo los terrenos de la colonia judía se fueron ampliando: las dos mil hectáreas adquiridas en 1906 fueron creciendo paulatinamente hasta llegar a catorce mil en 1914 y a cuarenta mil en 1926, fecha en que la colonia contaba ya con cien familias agrícolas.” (DAIA, 1939:306)

Con la llegada de los primeros inmigrantes al pueblo, por los años 1905- 1906, se realizaron los primeros intentos por organizar una institución que los agrupara. Esta fue una época en que la población total del partido de Villarino no llegaba a los 4.000 habitantes, y en que la preeminencia del medio rural sobre el urbano era casi absoluta, ya que recién se estaban empezando a formar los primeros centros poblados a partir de la llegada del ferrocarril. (Tolcachier, 1994:467)

En este contexto se formó la Sociedad Israelita de Socorros Mutuos el 14 de octubre de 1905. Sin embargo estos intentos fueron fallidos por la falta de madurez de la colectividad que recién se estaba formando, por lo que se disolvió al poco tiempo.

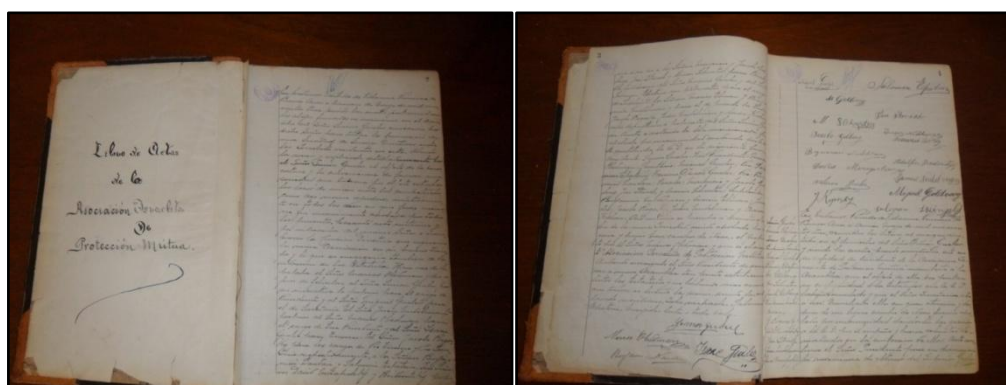
Quizás la razón principal por la que demoraron en la concreción de una institución que los aglutinara, fue el hecho de contar, desde un comienzo, con un cementerio donde enterrar a sus muertos. Esto adquiere importancia debido a que dentro de los procesos

inmigratorios colonizadores judíos, la primera necesidad que lleva a reunirse a un grupo, es la de dar solución a la falta de un lugar donde inhumarlos respetando los ritos fijados por la religión.

El 1º de Mayo de 1913, por iniciativa del señor Simón Gueler, queda constituida la “Asociación Israelita de Protección Mutua de Médanos”, cuyo objetivo fue el de *“crear un fondo común destinado a edificar un cementerio y sinagoga propia para la asociación, y socorro a los asociados inscriptos en ella, en los casos de enfermedad y en sus consecuencias, con arreglo a las disposiciones de este reglamento; y propender a todo bien para los asociados siempre que encuadre en sus principios fundamentales: el socorro mutuo creado con el fondo común.”* (Estatutos Sociales de la Asociación Israelita de Protección Mutua de Médanos, Mayo 1913) (VER ANEXO II)

Foto 2

Libro de Actas de la Asociación Israelita de Protección Mutua de Médanos.



Fuente: trabajo de campo.

Las atribuciones de la asociación israelita habían excedido los límites de las funciones que comúnmente realizaba, extendiéndose en ocasiones a cumplir el rol de juez. Debieron intervenir, por pedido de los interesados, en casos de disputa matrimonial, disidencias entre socios y hasta en conflictos de instituciones extra étnicas, como asuntos judiciales locales.

En el año 1925, con el fin de atender las inquietudes culturales y recreativas de la juventud israelita de la región, la comunidad judía contó con otra institución: Centro de Cultura Juventud Unida Israelita. Esta nueva institución fundó una biblioteca con volúmenes en idish, castellano y hebreo. Se dedicaron a la organización de conversaciones familiares y populares sobre historia y literatura, además de representaciones teatrales y

literarias, conferencias científicas y celebraciones de toda índole, del calendario nacional y tradicional.

En el año 1926 lograron la adquisición de un terreno en calle San Martín 228, que para el año 1932 ya contaba con un edificio que abría sus puertas, convirtiéndose en el centro social de la colectividad judía de Médanos y de la zona.

Casi de manera simultánea con la asociación de 1913 se creó, en el año 1915, la “Sociedad Unión Israelita de Médanos”, la cual constituía un desprendimiento de la asociación creada en 1905 y disuelta al poco tiempo. Los objetivos de esta nueva sociedad eran los de *“a) fomentar el culto religioso israelita, b) propender a la más alta difusión de todos los principios elevados de la ética y de la moral, que surgen de los libros sagrados, c) mantener vivas las tradiciones del culto israelita, d) practicar y hacer practicar las doctrinas humanitarias e instructivas que los hombres cultos y bien intencionados practican y difunden.”* (Sociedad Unión Israelita de Médanos, Estatutos Sociales, Título 1, art. 1 al 4)

Una vez redactados y aprobados los estatutos de dicha institución, el 14 de octubre de 1915, por decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, comenzaron a aunar voluntades para construir una sinagoga, otro de los elementos primordiales, junto con el cementerio, y objetivo principal en la formación de las sociedades judías en la Argentina. *“Dicha obra se mantuvo monetariamente gracias al aporte de los integrantes de la comisión directiva, índice de la solvencia económica que ya habían adquirido, necesaria para dedicar tiempo a las reuniones semanales de la institución”.* (Valdman, En línea: www.coloniajudiamedanos.com.ar)

Asimismo, consta en actas del día 21 de noviembre del año 1915, que una vez que la asociación contó con la personería jurídica, el Señor Simón Gueler donó a la misma los baños rituales con sus instalaciones, que eran de su propiedad.

Como al momento de ser ideada la construcción de la sinagoga la sociedad aun no contaba con la personería jurídica, y formalmente no estaba constituida, dos de sus socios, los señores Jaime Scheines y Marcos Galay son los que adquirieron tres lotes sobre los que en los años siguientes se edificó, y se construyó un local aledaño destinado a colegio.

Años más tarde, y por decreto del poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires del 1º de Octubre de 1957, se procede a cancelar la personería jurídica de la Sociedad *“por incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que ordenan su*

funcionamiento... debido a la inoperancia de sus miembros directivos de avanzada edad y fundadores de la colonia de esa colectividad'. (Tolcachier, 1994:474)

De esta manera, se procede a liquidar los bienes pertenecientes a la antigua sociedad, traspasando la propiedad de la sinagoga a la Asociación Israelita de Protección Mutua y Beneficencia, que ya contaba con personería jurídica.

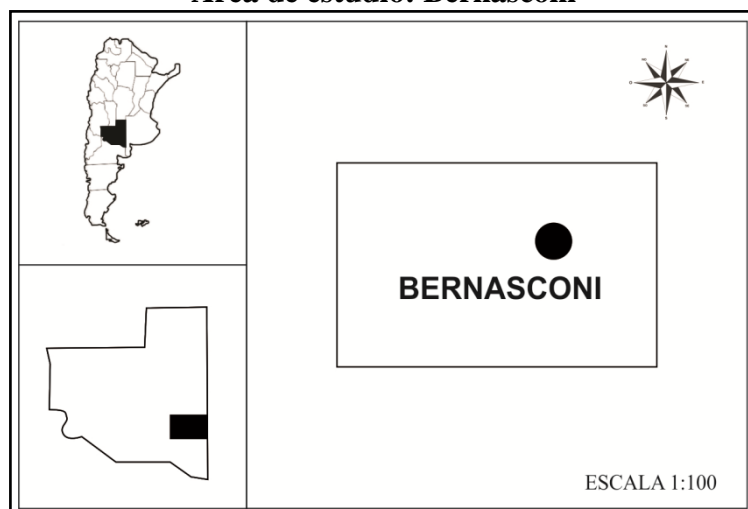
3.4. Bernasconi.

El pueblo de Bernasconi, fundado el 16 de Marzo de 1888, surgió luego de la Campaña al Desierto al mando de Julio Argentino Roca en 1879. Fue la primera población civil del territorio ya que las dos anteriores, Victorica y Generla Acha, fueron, en sus inicios, asentamientos militares.

Los pioneros en la región fueron Romualdo Nievas y su hijo Pedro, pero casi al mismo tiempo, fue el señor Alfonso Bernasconi quien dispuso el loteo de estas tierras y su subdivisión en manzanas, quintas y chacras, para dar instancia legal a este pueblo, identificándolo con su nombre. Es por eso que se le adjudica a Romualdo y Pedro Nievas la autoría material y a Adolfo Bernasconi el acto formal de la fundación del pueblo.

La localidad creció con la instalación, en 1891, del Ferrocarril General Roca, que unía al pueblo con Bahía Blanca. Este hecho sumado al establecimiento de la Comisaría Departamental y el Juzgado de Paz dieron como resultado la designación del pueblo como cabecera del Departamento de Hucal, en la provincia de La Pampa, en el año 1895. Durante esos años, la afluencia migratoria y la fundación de la Colonia Narcisse Leven, aportó casi 1500 personas, haciendo que Bernasconi creciera a un ritmo vertiginoso.

Figura 4
Área de estudio: Bernasconi



Fuente: elaborado por Miriam Fichman.

Se encuentra ubicado a 164 km. de la ciudad de Bahía Blanca, accediendo por ruta nacional n° 35. Según censo nacional del INDEC, del año 2001, la ciudad cuenta con 1781 habitantes.

3.4.1. Aporte inmigratorio: Colonia Narcisse Leven.

En el año 1908 la JCA adquirió 46.466 hectáreas de tierra de los lotes 19, 20, 22, y parte de los lotes 11 y 12 de la fracción B, sección IV, al sur de Bernasconi. De esta manera quedó constituida, un año después, la colonia Narcisse Leven, cuyo nombre brinda homenaje al político y filántropo francés que durante muchos años presidió el Consejo de Administración de la J.C.A.

El material humano que la JCA utilizó para poblar la colonia era proveniente de diferentes lugares, como Grodno (Polonia), Minsk (en la antigua Lituania), Volin (Ucrania), o Berdichen (Rusia). Ya no fue necesario, en este caso, contar con personas del mismo sitio, con las mismas costumbres y dialectos, como si lo fue necesario para otras colonias. Quizás porque cuando se decidió poblar Narcisse Leven el éxito de las colonias anteriormente pobladas era ya tan conocido que atrajo a un gran contingente de inmigrantes. En total fueron colonizados 279 colonos, con una población de 1374 personas.

La colonia no fue poblada de acuerdo a un plan hecho con antelación, sino que a aquellos candidatos que se habían ocupado de la agricultura en otras colonias, se les adjudicaron los mejores campos y más cercanos al pueblo. En cambio a los que vinieron después los colonizaron en los peores campos y más alejados. Había muy pocos trabajadores del agro entre los nuevos pobladores, la mayoría de los nuevos inmigrantes eran comerciantes.

Los nuevos colonos recibieron por parte de la JCA todo lo necesario para comenzar con las tareas agrícolas. Ésta le preparó a cada uno, chacras de 150 hectáreas con un pozo de agua potable y un molino de viento. También entregó a cada colono un disco de arado de dos discos, un carro de cuatro ruedas, 3 rastras de diente, 15 caballos para los trabajos de campo, y más tarde también 2 vacas lecheras.

Pero la situación no fue fácil en la colonia. Al llegar se dieron cuenta que las condiciones del clima y del suelo no eran aptas para la agricultura como les habían prometido. Los fuertes vientos, junto con la escasez de lluvias provocaron repetidos

fracasos y pérdidas de cosechas. Todo esto sumado a las pequeñas parcelas disponibles para cultivar, dando un tipo de trabajo minifundista, es además insuficiente para las pasturas, y provocando una gran mortandad de animales.

“A partir de 1911-12, en que los colonos pudieron cosechar trigo y avena de su propia siembra con un rinde aproximado de 8 a 10 bolsas por hectárea, sobrevinieron épocas de fracasos, desalientos y miseria indescriptible.” (Krichmar, y Bursuck, 1964:24). Los años posteriores en los que hubo buenas cosechas no fueron suficientes, sino que los ingresos obtenidos fueron destinados a cubrir las deudas de los años anteriores.

El año 1911 fue un año difícil para la colonia. La gran sequía ocurrida en aquel momento arrasó con todo, dando lugar a la muerte de gran parte de los animales de labranza, y ocasionando las primeras deserciones de los lotes 20 y 22. Es entonces cuando un grupo de colonos se unen para dar forma a las “Unión Cooperativa Agrícola”, en Marzo de ese mismo año, considerada la primer cooperativa de la provincia de La Pampa.

En 1926, la explotación deficiente por las malas condiciones del tiempo y de las tierras, hicieron que la cooperativa tuviera que invertir mucho dinero entrando en bancarrota y teniendo que cerrar sus puertas.

Un año después la J.C.A. empezó a orientar a la colonia hacia la explotación mixta y a diversificar la producción, fundando la Quesería Cooperativa (1927). De esta manera se procede a la instalación de una cremería para la industrialización de la leche y la elaboración de quesos.

Pero las malas condiciones para los colonos aún persistían, viéndose en la necesidad de crear una nueva cooperativa que los ayudara a afrontar la difícil situación por la que estaban atravesando. Es así como en el año 1928 se decide la creación de la Cooperativa “El Progreso”, que años después recibió todo el inventario de la Quesería Cooperativa, ya que cuando comenzaron las sequías careció también de leche y debió cerrar sus puertas.

A lo largo de sus más de 50 años de existencia la Cooperativa “El Progreso” se convirtió en un modelo en la zona teniendo entre sus actividades: carnicería, remate, ferias, silos para el almacenamiento de granos, estación de servicios, veterinaria, almacén y hasta también tuvo que cumplir con la función de arbitraje para evitar conflictos entre los colonos. Es así como muy pronto también controló todos los aspectos de la vida social, económica y cultural de la colonia.

“No obstante la difícil situación que tuvo que atravesar la colonia por las razones apuntadas, la población, en especial los dirigentes cooperativistas, no han descuidado el desarrollo de la cultura y la capacitación de los jóvenes.” (Merener, 1979:20)

Con la colonización se fundó una escuela en cada uno de los lotes 12, 11, 20, 22 y dos en el lote 19. Éstas eran sostenidas por los mismos colonos con el pago de una anualidad, pero en realidad controladas por la J.C.A., y dirigidas por el “Vaad Ha Jinuj” (Consejo de Educación Judía). Pero en el año 1917, la educación en la colonia pasó de estar en manos del Vaad Ha Jinuj, a estar en manos de la institución nacional.

En la escuela, los alumnos, en horario de doble jornada, recibían la enseñanza laica, inherente a los programas de las escuelas primarias, dependientes del Consejo de Educación; y además se enseñaban los cursos religiosos, inherentes a los programas de todas las escuelas judías existentes en el país.

Poco tiempo después se reunieron 9 jóvenes inmigrantes para elaborar la fundación de una biblioteca. La denominaron Biblioteca Juventud Israelita, la cual años después, en 1925, con la visita del escritor judío Peretz Hirschbein, tomó su nombre en su honor. Comenzó a funcionar en el lote 19 y tenía una labor cultural, social y de esclarecimiento.

A partir de allí se fundó una cadena ininterrumpida de centros sociales y culturales que contribuyeron a la formación espiritual y moral de la juventud. Entre ellos podemos mencionar: la Jevra Kedushá, que era la encargada de la sepultura de los colonos, decenas de sinagogas, asilo de ancianos y huérfanos, una filial del Hospital Israelita, el Centro Sionista, la Sociedad de Damas de Beneficencia, entre otros.

“Las actividades culturales de la juventud, por cierto muy numerosas en los comienzos de la colonización, no se circunscriben exclusivamente al terreno de la literatura, a las lecturas comentadas en largas noches de invierno, sino que, con el tiempo, también se extienden hacia los dominios de la vida material, concretándose en serios estudios sobre la situación económica y el mejor método para cultivar provechosamente la tierra.

En el caso de Narcisse Leven se confirmó, una vez más, la sabia experiencia universal de que sin progreso intelectual, sin cultivar acertadamente la inteligencia, no se puede lograr solidez económica. El alto sentido pragmático, que emana de una larga experiencia debidamente utilizada dio, por fin, sus frutos en la restructuración de la Colonia.” (Krichmar, y Bursuck, 1964:35)

La Dirección General de la J.C.A., en 1943 ha debido aceptar la reestructuración de los predios con asignación de mayores lotes a cada uno, ya que las malas condiciones del clima y la calidad de las tierras las hacían insuficientes para la subsistencia. Por otra parte procede a trasladar una cantidad de colonos a las colonias de Lapin, en Buenos Aires, y Moises Ville, en Santa Fé, donde tenía algunas reservas. Hubo, además, algunos colonos que abandonaron sus lotes decididos a no continuar con esa odisea en Narcisse Leven y dedicarse a otras actividades.

De esta manera, todos los lotes desocupados han servido para aumentar las tierras de los que persistieron en la lucha por un mejor porvenir. Con la ampliación de los predios hubo un cambio fundamental en el sistema de explotación con la prevalencia, especialmente, de la ganadería.

3.5. Rivera.

La ciudad de Rivera se encuentra ubicada en el partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, justo al límite con la provincia de La Pampa. Fue fundada por inmigrantes judíos que vinieron de Rusia, Polonia y demás países de Europa del Este, en 1905, escapados de las persecuciones y los malos tratos ocurridos en sus países de origen.

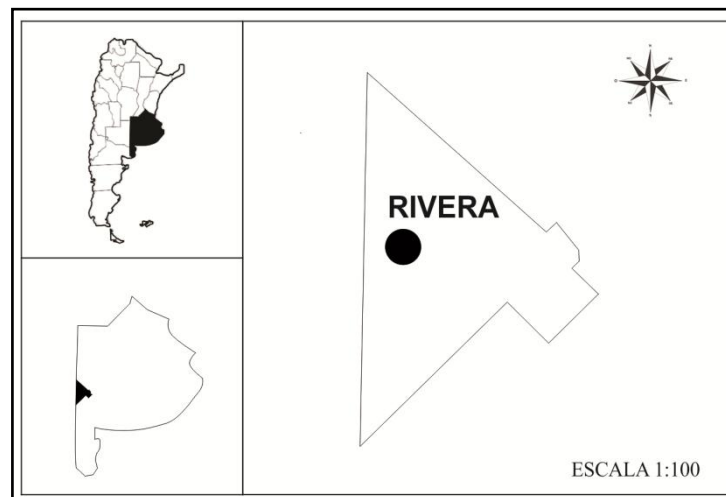
Aquí se instalaron poco más de tres familias, que luego de años de trabajo y perseverancia lograron convertir esta tierra rala en un lugar próspero.

De estas colonias nació el pueblo de Rivera, en el año 1907, cuando el ferrocarril del Pacífico anunció que construiría el ramal que uniría Bahía Blanca con Huinca Renancó. El nombre de la estación fue puesto en honor a Don Pedro Ignacio de Rivera, vicepresidente de la Asamblea General Constituyente del año 1813.

Según el Censo Nacional del INDEC del año 2001, Rivera cuenta con 3016 habitantes.

La principal vía de comunicación de la localidad la constituye la ruta provincial n°60, que la conecta con Carhué, cabecera del partido, a 60 km., y con Macachín, provincia de La Pampa. Además dista de la ciudad de Bahía Blanca 250 km. y de la Capital Federal 600 km.

Figura 5
Área de estudio: Rivera



Fuente: elaborado por Miriam Fichman.

3.5.1. Colonia Barón Hirsch.

En 1904, en un momento duro para los judíos de Europa del Este, se reunieron un grupo de personas en Novobug, Ucrania, para la creación de un proyecto de migración hacia la Argentina. Con este motivo eligieron a dos representantes que serían los encargados de viajar al nuevo país con el objetivo de enviar información.

Luego de la visita, y reunidos en asamblea, decidieron que llevarían a cabo una colonización autónoma, donde lo único que se pediría a la JCA sería la tierra, la cual ofreció 150 hectáreas para cada colono, haciéndose cargo ellos mismos de todos los demás elementos necesarios para la subsistencia en Argentina, desde la casa, ganado, caballos, hasta las herramientas de trabajo.

Las tierras fueron compradas a Federico Leloir, tierras que ya habían sido ofrecidas con anterioridad pero cuya adquisición fue concretada recién cuando el Ferrocarril del Pacífico anunció que construiría una línea hacia Bahía Blanca y un ramal pasaría por allí.

Cuando arribaron a Buenos Aires, el 4 de octubre de 1904, los colonos se enteraron que las tierras y los títulos de propiedad aún no estaban disponibles por lo que algunos se fueron a Coronel Suarez donde ya había una pequeña población de judíos, y desde donde habían recibido la noticia de que ese año había habido buenas cosechas.

Recién para abril de 1905 tuvieron las tierras para ser colonizadas, y los primeros pobladores pudieron llegar al campo de Leloir. Allí se encontraron con un viejo galpón de esquilar ovejas, con paredes de adobe y techos de chapa, que decidieron comprar y limpiar para poder ser utilizado como hotel de inmigrantes.

En Buenos Aires, antes de emprender la difícil y larga travesía hacia su nueva tierra, se encargaron de comprar arados, rastras, sembradoras, palas y todo lo que pensaron que sería necesario para las tareas agrícolas.

“Los comienzos y la adaptación fueron muy dificultosos, había cuestiones tan elementales y urgentes como poder contar con el combustible necesario para cocinar los alimentos. Fueron 25 familias que debieron adaptarse e ir resolviendo los problemas en la medida que se iban presentando [...] No era fácil ni sencillo comenzar de nuevo con los medios tan primitivos con los que en ese momento contaron.”(Benmergui, En línea: www.milimcultural.com.ar)

En noviembre de 1905, la JCA donó al grupo cinco hectáreas en el centro del campo para ser utilizadas como cementerio, lo que dio origen a la primera institución judía de la colonia.

Un año después el campo Leloir recibe el nombre de “Colonia Barón Hirsch”, y su primer habitante fue Mauricio Guesneroff quien era el representante de la JCA. La colonia comprendía a los campos de la zona de Lapin, Montefiore, Philipson, Veneziani, Leven, Clara y Barón Guinzburg. En total ocupaba 100.866 hectáreas: Barón Hirsch era la segunda colonia más grande de la Jewish, sólo superada por Moisés Ville.

En los primeros tiempos las casas en la colonia fueron cuevas cavadas en la tierra, llamadas Zemliankas, pero luego de las primeras cosechas de trigo comenzaron con la difícil tarea de levantar las casas de ladrillos que ellos mismo habían fabricado. Luego el galpón que había sido utilizado alguna vez como vivienda colectiva fue transformado en sinagoga. También era el lugar de reuniones culturales, de asambleas y de realización de fiestas.

El 1 de Enero de 1907 el tren que viajaba desde Bahía Blanca hacia Huinca Renancó comenzó a pasar por Rivera; un vagón hacía las veces de estación y un cartel anunciaba que esa sería la estación Rivera. *“Lo que iba a introducir un cambio esencial en esa vida era el ferrocarril, y ya comenzó por influir en el tema de la construcción. De a poco la llegada de los técnicos y trabajadores que construían el ramal, con su aporte y sus necesidades contribuyó a la evolución de la colonia y al nacimiento del pueblo”*.

(Benmergui, En línea: www.milimcultural.com.ar)

3.5.2. La organización social a través de las instituciones.

“En una época en que todavía no había pueblo siquiera, las instituciones judías fueron las primeras que surgieron” (Herbalejo y Diaz, 2005:87). Las humildes sinagogas levantadas en las colonias configuraban una definida organización religiosa, precedente de las instituciones que se vendrían.

Más allá de los antecedentes de 1905 la Chevra Kedushá quedó formalmente constituida en el año 1915 con el nombre de “Asociación Cementerio Israelita Barón Hirsch”, y tenía a su cargo el cuidado del cementerio y la sepultura ritual. En 1922 la institución pasa a llamarse “Asociación Israelita de Religión, Cultura, y Beneficencia Barón Hirsch”. Bajo esta denominación se construyó la sinagoga que quedó inaugurada en 1925.

En el año 1935 cambia nuevamente de nombre quedando conformada la “Asociación Israelita Chevra Kedusha de Rivera y Colonia Baron Hirsch” con la adquisición de los títulos de propiedad del cementerio y la construcción del edificio social.

Años más tarde la comunidad de Rivera intervino en la fundación del Vaad Hakehilot (Consejo de Comunidades Israelitas Argentinas) integrándolo y participando en él.

La educación fue una de las preocupaciones principales para los inmigrantes judíos, es por eso que los colonos crearon sus escuelas. Por lo general el objetivo inmediato era mantener viva la fe, las tradiciones y costumbres y transmitirlos a las nuevas generaciones, pero también lo era crear un espacio donde aprender el nuevo idioma y la nueva historia.

“Los colonos judíos, al establecerse en Rivera, quisieron dar a sus hijos junto con la instrucción argentina una educación hebraica que los conectara con la tradición y el espíritu del pueblo judío. No escatimaron esfuerzos y aún sacrificios para lograrlo. A pesar de los tiempos duros y difíciles, sequías y otras calamidades que arruinaron en distintas oportunidades la economía campesina, el pago al maestro era para ellos una cuestión sagrada: se privaban de lo elemental pero no permitían que la escuela se derrumbara.” (Herbalejo y Diaz, 2005:131)

En cada una de las colonias tenían, al menos, una escuela donde se enseñaba castellano e idish y que hacía a la vez de sinagoga donde se realizaban las distintas ceremonias religiosas y reuniones sociales. Con el paso del tiempo las colonias se van despoblando y las escuelas desapareciendo, entonces, en muchos casos, los chicos debían viajar a Rivera para poder recibir una buena educación. En 1918 se creó en Rivera una Escuela Popular Hebrea y años más tarde el Centro Juventud Israelita creó una Escuela Hebrea. Esta institución pasó por momentos buenos y momentos de crisis a lo largo de los años por lo que cerró y abrió sus puertas con diferentes nombres a través del tiempo. Aproximadamente en el año 1950 la escuela y el jardín de infantes pasaron a llamarse Escuela Hebrea Jaim Najman Bialik.

3.5.3. La asociación cooperativa.

“Es importante señalar que numerosos objetivos fueron cumplidos exitosamente por los colonos judíos gracias a la excelente organización cooperativa de las colonias. Si así fue, era por las ideas socialistas que habían difundido en la lejana Rusia y habían influido en estos inmigrantes, que comprendieron muy rápidamente que si había alguna

posibilidad de salir adelante era organizarse de modo conjunto tanto como para poder comprar todo lo necesario como para poder vender su producción. Por esta razón y porque respondieron a las necesidades del conjunto de las colonias, las cooperativas se difundieron muy rápidamente, convirtiéndose en excelentes instrumentos para mejorar sus condiciones de vida y poder crear un futuro más próspero. Se ocupaban de buscar soluciones para los problemas económicos de la gente, estimulaban la vida social y cultural y podían enfrentarse a los funcionarios de la JCA con mayores posibilidades de lo que podía lograr cada colono individualmente.” (Benmergui, En línea: www.milimcultural.com.ar)

- Cooperativa Agrícola Granjeros Unidos

La primera cooperativa agrícola de Rivera se crea en el año 1909. Esta llevaba el nombre de Cooperativa Agropecuaria “Barón Hirsch Ltda”. Pero las escasas extensiones de tierra, las malas semillas, la escasez de herramientas de trabajo y la dedicación al monocultivo, llevaron al fracaso de esta institución en el año 1919.

Sin embargo los colonos no bajaron los brazos y después de varios intentos el 30 de marzo de 1922, en el salón del entonces Centro Juventud Israelita y Obrero, se votó la constitución de una nueva cooperativa, Granjeros Unidos, integrada por 70 colonos que se asociaron a ella.

Luego de la experiencia anterior entendieron que sobre la base del monocultivo no podían subsistir y comenzaron a diversificar su producción agregando a los cultivos de cereales la explotación ganadera, el tambo y la granja, y también se creó una proveeduría de comestibles y artículos generales. En 1928 se inauguró la sección de productos de granja, comenzando a acopiar huevos para ser vendidos en Capital Federal. También, con la formación de varios tambos decidieron crear una sección quesería pero para ello se formó una entidad específica e independiente.

En sus comienzos funcionaba en la casa de uno de sus socios y fue desarrollándose hasta que el 29 de noviembre de 1942 inauguraron oficialmente su propio edificio. La habilitación de la flamante sede influyó favorablemente en la cooperativa.

“La intervención de Granjeros Unidos fue gravitante para el progreso de la ciudad y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.” (Kabzuk, 2001:108). Tanto es así que intervino en la rehabilitación y manejo del hospital “Dr. Noé Yarcho”; en la gestión por la construcción del ramal ferroviario directo a Carhué; realizó campañas de distribución de

plantas forestales y frutales; organizó la construcción, inauguración y puesta en funcionamiento de una fábrica de alimentos balanceados.

“En un Congreso de Colonos Judíos, en 1925, se expone un proyecto: fundar una federación de todas las cooperativas judías; crear un Banco Agrario; organizar cooperativas en las colonias donde aún no existen; sostener agrónomos para conseguir el mejoramiento del cultivo y la granja; sostener un abogado para que asesore a la cooperativa en la defensa de sus derechos; crear un órgano de los colonos y oficina de informaciones; publicar estadísticas nacionales y extranjeras que sirvan de guía y orientación a las colonias; que los síndicos sean contadores o escribanos, para asegurar la eficacia de su función fiscalizadora, y que el directorio de la Federación esté compuesto por los presidentes de las cooperativas. En este Congreso se sentaron las bases de lo que sería la Federación Agraria Israelita, y más tarde la Fraternidad Agraria.” (En línea: www.riveraycolonias.com.ar)

- Cooperativa de Tamberos “Barón Hirsch”

La producción lechera y su industrialización en Rivera encuentran su primer antecedente alrededor del año 1922 en la existencia de una cremería y de desnatadoras manuales en las chacras. Sin embargo los colonos tardaron en aprender que en la industria lechera iban a encontrar una alternativa para el cultivo de trigo.

Durante varios años se había promovido en las reuniones de la Cooperativa Agrícola “Granjeros Unidos” la posibilidad de crear una quesería que canalizara la actividad de los tamberos y la industria lechera. Sin embargo, por diferentes motivos, nunca se había llegado a concretar hasta el año 1931.

Para poder lograr con su cometido los colonos solicitaron ayuda moral y apoyo económico a la JCA, *“quien respondió otorgando un crédito inicial, con garantía prendaria, haciéndose cargo de la dirección técnica y administrativa, hasta que la Cooperativa cancelara su deuda”*. (Herbalejo y Diaz, 2005:200)

En sus comienzos las ventajas traídas por la cooperativa de tamberos beneficiaba solo a aquellos colonos que por su proximidad podían enviarle en el día su producción de leche u obligando, en algunos casos, a la recepción de la misma transformada en crema una vez por semana. Surgió entonces la idea de crear una red de queserías en los distintos grupos de las colonias: la primera de ellas fue en Delfín Huergo, le sucedió la de Colonia Lapin, luego en Barón Guinzburg, y la última sucursal se inauguró en el grupo Montefiore.

Las huellas de la colonización judía están presentes en la cotidianeidad en Rivera. Quizás el ejemplo más claro sea la nomenclatura de las calles, que dan cuenta de una ciudad que nació a partir de una colonia de inmigrantes judíos. Uno de los laterales de la escuela hebrea es la arteria Teodoro Hertzl; el Centro Cultural Israelita se encuentra sobre Los Colonizadores, y tampoco falta la calle que homenajea el fundador de la J.C.A., el Barón Hirsch.

Foto 3

Intersección de las calles Teodoro Hertzl y Los Colonizadores



Fuente: trabajo de campo.

Foto 4

Homenaje a los primeros inmigrantes.



Fuente: trabajo de campo.

CAPÍTULO IV.

4. El aporte patrimonial de la comunidad judía en el sudoeste bonaerense y sudeste pampeano.

De la información recabada en la investigación bibliográfica, pero por sobre todo de la observación directa en el trabajo de campo y de los testimonios obtenidos de los pobladores locales, se ha podido observar que la vida judía ha estado y aún está presente, en mayor o menor medida, en cada una de las localidades objeto de estudio.

Da cuenta de ello el conjunto de materialidades, como las sinagogas, los monumentos, cementerios, salones sociales, que se encuentran en los pueblos y ciudades investigados. Estos elementos forman parte del patrimonio material y son la expresión de la cultura de la comunidad local, que se ve acompañado por el patrimonio intangible, como las tradiciones orales, las prácticas sociales y las costumbres.

Con este fin parece importante conocer algunas de las costumbres relacionadas con las materialidades relevadas, como por ejemplo las que tienen que ver con las sinagogas o los cementerios:

✓ Sinagoga: es la casa de asamblea para la oración, el estudio y el encuentro. Su denominación en hebreo es Beit Ha Kneset que significa lugar de reunión; y precisamente es el lugar de encuentro de la congregación para rezar y estudiar.

Toda sinagoga contiene una bimá (púlpito) que es un sitio elevado donde se ubica el rabino u oficiante y un arón hakodesh (armario sagrado), donde están guardados los rollos de la torá (antiguo testamento – libro sagrado).

La mayor parte de los rezos se deben hacer con dirección a Jerusalem, por tal motivo en casi todos los templos el arón hakodesh se encuentra en esa dirección.

✓ Cementerio judío: para la costumbre judía, asistir a un funeral y acompañar los restos mortales hasta el cementerio, es uno de los mayores preceptos del judaísmo. Una vez allí el rabino u oficiante pronuncia una serie de oraciones.

Al llegar al lugar del entierro, es costumbre que familiares y amigos echen tierra en el lugar de la sepultura, pero hay que tener cuidado de no pasarse la pala de mano en mano, sino que dejarla en la tierra para que otra persona la tome de allí lo que simboliza la voluntad de no transmitir desgracias.

La obligación de enterrar a los muertos en la tierra tiene su origen en la biblia: “...*pues polvo eres y al polvo volverás.*” (Génesis 2:19) y por tanto se prohíben los mausoleos y cremaciones.

A la salida del cementerio, en cualquier ocasión, se procede al ritual del lavado de manos, de manera de alejar, simbólicamente, la impureza creada por el contacto con la muerte.

Con respecto al duelo, la ley judía establece tres periodos de luto:

- **Shivá:** son los primeros 7 días inmediatamente después del entierro y sirve para ayudar a los familiares directos a enfrentar el fallecimiento. La manera más apropiada, es reunirse en familia en la casa del fallecido por una semana.
- **Shloshim:** son los 30 días posteriores a la muerte. Los dolientes retornan a sus actividades normales, aunque siguen privándose de algunas cosas en señal de respeto y dolor, como por ejemplo no asistiendo a celebraciones. A los 30 días del fallecimiento se visita el cementerio, y a partir de allí, el luto deja de ser obligatorio.
- **Avelut:** es hasta el primer aniversario del fallecimiento. Al cumplirse un año, se visita el cementerio y se inaugura el monumento de recordación, cerrándose, de esta manera, el período de duelo.


El principal objetivo propuesto con la realización en el trabajo es el de conocer el aporte patrimonial realizado por la comunidad judía en el sudoeste bonaerense y sudeste pampeano. Para ello, luego de la observación, se realizó un relevamiento de los recursos patrimoniales que a mi entender son los principales o los más importantes.

La información obtenida de dicho relevamiento se presenta organizada en 13 fichas adaptadas del modelo propuesto por el Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos (CICATUR-OEA).

“El patrimonio no es algo que tiene origen en el pasado y es meramente recibido en el presente, sino que, por el contrario, es desde el presente que se llevan adelante los procesos de definición del mismo” (Bertoncello, 2008:10). Pero para esto es necesario que la comunidad tome conciencia que los bienes con los que cuenta tienen un valor simbólico, que los identifica.

Quizás el turismo es una manera de reconocer y dar a conocer ese patrimonio, ya que involucrando a la comunidad local en el desarrollo de la actividad turística, siendo y sintiéndose parte de un proyecto, se logre una mayor valorización de sus propios recursos.

4.1. Fichas de relevamiento patrimonial.

<p>Nombre del Recurso: Cementerio Israelita de Bahía Blanca.</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales.</p> <p><i>Tipo:</i> Obras de arte y técnica.</p> <p><i>Subtipo:</i> Realizaciones urbanas.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> Ex ruta 3 norte; camino al aeropuerto de Bahía Blanca, Comandante Espora.</p>	
<p><i>Localización:</i> Bahía Blanca.</p>	<p><i>Partido:</i> Bahía Blanca.</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> Desde Bahía Blanca por la ex ruta 3 norte, en el camino hacia el aeropuerto Comandante Espora.</p>	
<p><i>Características:</i></p> <p>El objetivo de la primera institución judía de Bahía Blanca estaba explícitamente expresado en su denominación “Chevra Kedusha” (Sociedad de Inhumaciones). La prioridad era contar con un cementerio propio donde garantizar la continuidad de la identidad judía para las casi 100 familias que en el transcurso del primer año se fueron asociando a la nueva entidad. De esta manera, una vez aprobados los estatutos y la personería jurídica en el año 1912, un apoderado fue autorizado para concretar la compra de dos hectáreas de tierra para establecer el cementerio, el cual fue habilitado el 30 de noviembre del mismo año. El lugar se establecería en la chacra n°313 del Sr. Manuel Cesar. Hasta entonces se debían realizar los entierros en la localidad vecina de Médanos que ya contaba con cementerio propio desde el año 1905. A partir de entonces, año a año, comenzaron los trabajos de reforma y reacondicionamiento necesarios para su conservación.</p> <p>Una de las mejoras realizadas fue en el año 1924 cuando se dotó al guardián del cementerio de un registro con los nombres de los fallecidos y su ubicación con su correspondiente línea y número.</p> <p><i>“En el año 1986 se crea la reforma del cementerio. El estado del mismo era un problema de vieja data y ante el reclamo de la masa societaria, la comisión directiva resuelve encarar la primera fase del Plan de Obras Comunitarias, para modificar la estructura edilicia, adecuar las instalaciones y la vivienda del casero. El anteproyecto contempla la construcción de una vivienda, una portada para las esperas y para guarecerse en los días intempestivos, una sala de ceremonias, instalaciones de sanitarios renovados, modificación de la fachada y del acceso vehicular. Se realiza un relevamiento del predio aledaño, iniciando los trabajos de cercado, alambrado y forestación.”</i>(Nasberg, C. en Revista del Centenario de Bahía Blanca; p. 14)</p>	
<p><i>Actividades:</i></p> <p>El culto judío establece una serie de rituales que se deben realizar ante el fallecimiento de una persona. Entre ellos, algunos deben ser en el cementerio.</p> <p>El primero a realizar en este lugar es la sepultura, siempre bajo tierra ya que así lo establece el Antiguo Testamento: “...pues polvo eres y al polvo volverás”. (Génesis 2:19)</p> <p>Luego de transcurridos 30 días del fallecimiento, se vuelve a visitar el cementerio, realizándose una ceremonia de recordación.</p> <p>Por último, un año después se procede a colocar el monumento, mediante una ceremonia, en señal de finalización del duelo.</p>	

Uso Actual:

Actualmente se realizan todas las actividades establecidas por el culto judío en caso de fallecimiento de una persona, así como también ceremonias de recordación en los días cercanos al Año Nuevo Judío y Día del Perdón.



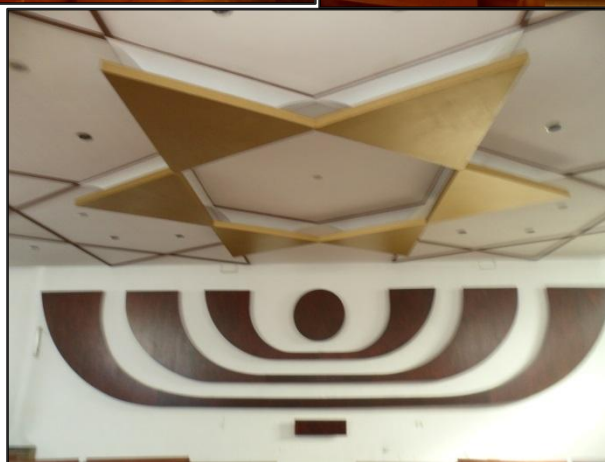
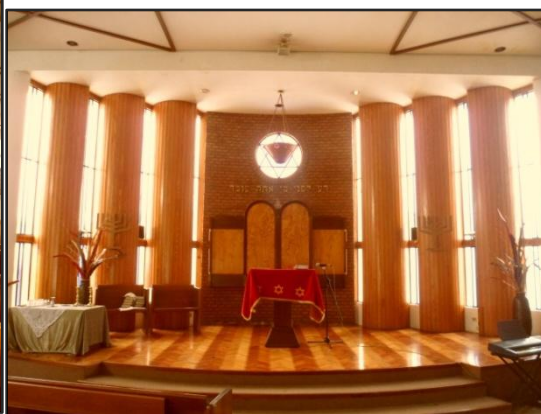
<p>Nombre del Recurso: Monumento Colectividad Israelita</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales históricas.</p> <p><i>Tipo:</i> Obras de Artes y Técnica.</p> <p><i>Subtipo:</i> Escultura.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> El monumento se encuentra en la Plaza Rivadavia, sobre el frente que da a la calle Hipólito Yrigoyen.</p>	
<p><i>Localización:</i> Ciudad de Bahía Blanca</p>	<p><i>Partido:</i> Bahía Blanca</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> En la Plaza Rivadavia, en la intersección de las calles San Martín e Hipólito Yrigoyen.</p>	
<p><i>Características:</i> Al acercarse la fecha de celebración del centenario de la fundación de la ciudad de Bahía Blanca (año 1928) los socios de la Chevra Kedusha reunidos en asamblea general deciden adherirse a los festejos así como lo han hecho otras colectividades extranjeras. De esta manera prometen contribuir con alguna obra permanente de utilidad pública o de embellecimiento de la ciudad, pues creen que la colectividad israelita “tiene contraída una deuda moral para la hospitalaria y generosa ciudad.” (Acta n°232, 25/09/1926) Una vez aprobada la idea por mayoría de socios se crea la Comisión Israelita pro Centenario de Bahía Blanca, que sería la encargada de la concreción del proyecto. La ejecución del monumento comenzó con un llamado a concurso de maquetas, el cual fue ganado por el escultor Michael Yatvinsky, fundador del Centro de Escultores y Arquitectos de Petrogrado. La obra conforma un tributo de la comunidad al Barón Mauricio de Hirsch (1831-1896), el hombre que destinó gran parte de su fortuna a alentar y apoyar la llegada de israelitas a nuestro país en busca de mejores condiciones de vida. El monumento es una estructura maciza que está organizado en cuatro caras y tiene como remate una ornamentación conformada por columnas y una cúpula. Las caras tienen placas en bronce, realizadas por el escultor argentino Israel Hoffman, que simbolizan a la agricultura, la industria y la ciencia. La piedra fundamental del monumento fue colocada el 29 de enero de 1928 y la obra se inauguró el 14 de octubre de ese año. Este monumento es un agradecimiento de aquellos inmigrantes a la ciudad que le abrió sus puertas.</p>	
<p><i>Actividades:</i> Actualmente, además de ser el monumento de los israelitas en la ciudad, se utiliza como punto de encuentro para la comunidad judía, como por ejemplo para la realización de los actos de recordación a las víctimas de los atentados a la AMIA y a la Embajada de Israel en Buenos Aires.</p>	
<p><i>Uso Actual:</i> Embellecimiento público.</p>	
<p><i>Observaciones:</i> Su ubicación no es azarosa, sino que marca el comienzo de la principal arteria comercial judía de ese entonces, la calle San Martín, denominada por aquellos tiempos “la calle de los rusos” y que comunica al centro de la ciudad con la estación del ferrocarril. Así como la colectividad israelita tiene su monumento en la Plaza Rivadavia con sentido a la</p>	

estación, la comunidad británica lo tiene en la Avenida Colón con sentido al puerto de Ingeniero White; siendo estas las dos únicas comunidades que lograron emplazar sus monumentos en la plaza principal de la ciudad.



<p>Nombre del Recurso: Sinagoga de Bahía Blanca</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales históricas.</p> <p><i>Tipo:</i> Obras de arte y técnica.</p> <p><i>Subtipo:</i> Arquitectura.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> Calle España n°42.</p>	
<p><i>Localización:</i> Ciudad de Bahía Blanca.</p>	<p><i>Partido:</i> Bahía Blanca</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> A tres cuadras de la Plaza Rivadavia.</p>	
<p><i>Características:</i> Consta en actas de la Asociación Chevra Kedusha de Bahía Blanca que en el año 1934 comenzó a promoverse la idea de la construcción de una sinagoga permanente en la ciudad. Se conformó una Subcomisión Sinagoga que sería la encargada de la compra y construcción del inmueble y de reunir los fondos para tal fin. A fines del año 1937 se ofrece la venta de un terreno en calle España n°42 aprobándose por mayoría la compra de la propiedad. La fachada de la sinagoga está marcada por grandes piedras que se incrustan en ella, mientras que en la parte superior se ubican siete menorot (candelabros). La puerta principal es de madera y conduce a un hall central. Una de las paredes que allí hay, de forma cóncava, tiene la inscripción hebrea: Jai (vida). Hacia adelante, se abre la puerta que da lugar a la sinagoga y, hacia la derecha se ingresa a una sala de rezos, con dos haron ha kodesh (armarios sagrados, donde se guardan los rollos del antiguo testamento) que se usa para celebraciones con pocas personas. La sala de la sinagoga es grande y rectangular. Una menorá gigante de madera maciza impresiona en una de sus paredes. Por las noches una luz amarilla y tenue se desprende de atrás del candelabro. Los bancos, también de madera maciza, están dispuestos como si fueran los brazos de una menorá. El espacio es luminoso: por los vitraux azules y transparentes de sus seis ventanas se cuela la luz solar. En la parte superior del haron ha kodesh una leyenda en hebreo advierte: “Ten presente frente a quien estas parado”. Está protegido por una cortina bordó con una espiga bordada en dorado. También hay una corona que remata con un Maguen David (estrella de David). Una escalera conduce a un piso superior, utilizado para la realización de los brindis después de las ceremonias, o también es habilitado en las fiestas como una extensión de la sala principal, colocándose bancos para que quepa mayor cantidad de gente.</p>	
<p><i>Actividades:</i> Funcionó y funciona como sala de rezos.</p>	
<p><i>Uso Actual:</i> En la pequeña sala de rezos ubicada en el acceso al templo se realizan las ceremonias de Shabat, los sábados a la mañana, ya que concurre una menor cantidad de gente. En el salón principal todos los viernes por la noche se realiza el servicio religioso de Kabalat Shabat, que es aquel que da la bienvenida al Shabat (día sábado: día de descanso y festividad más importante para la religión judía). Dicha celebración comienza el viernes con la salida de la primera estrella pero continúa a lo largo de todo el día sábado donde por la mañana también se realiza un servicio religioso. Además de las celebraciones semanales mencionadas en esta sinagoga se llevan a cabo las conmemoraciones de diferentes festividades, como por ejemplo la de Rosh Ha Shaná (Año Nuevo) o Iom Kipur (Día del Perdón).</p>	

En ocasiones es utilizada como salón de actos ya sea para festividades de la escuela o para recordaciones en los aniversarios del Holocausto, por ejemplo.



<p>Nombre del Recurso: Sinagoga Judía de Médanos</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales históricas.</p> <p><i>Tipo:</i> Obras de arte y técnicas.</p> <p><i>Subtipo:</i> Arquitectura</p>	
<p><i>Ubicación:</i> Calle Medrano 145/65, entre las calles Sáenz y Anchorena.</p>	
<p><i>Localización:</i> Médanos.</p>	<p><i>Partido:</i> Villarino.</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> Ubicada a 5 cuabras y media de la plaza principal, y a 4 cuabras de la entrada a la ciudad.</p>	
<p><i>Características:</i> Una vez redactados y aprobados los estatutos de la “Sociedad Unión Israelita de Médanos” los socios comenzaron a aunar voluntades para construir una sinagoga, uno de los elementos primordiales junto con el cementerio, y el objetivo principal en la formación de la sociedad judía en la Argentina. Como al momento de ser ideada la construcción la sociedad aún no contaba con la personería jurídica el terreno fue comprado al señor Ángel Rocca el 3 de mayo de 1913, por dos de sus socios, los señores Marcos Galay y Jaime Scheines. Se comenzó a construir en el año 1913 y se inauguró dos años después. Quién dirigió la obra fue Moises Elman del cual se dice que hizo una copia de una sinagoga que ya existía en Beresa, Rusia, donde él vivía. El acceso se da por la parte posterior del edificio donde se encuentra un hall central, con una cocina y un baño. Allí una puerta doble de madera con vidrios de colores blancos y azules que forman dos estrellas de David, permite el acceso al salón principal. Tiene los techos altos y tres ventanas laterales, con vitraux de colores vivos, en cada uno de sus lados y cuatro en el frente. Este salón posee pisos de madera y los muros se encuentran revocados y pintados y en la parte superior se destaca una guarda con motivos religiosos. La pintura actual del interior de la sinagoga no fue realizada al momento de la inauguración sino que se realizó en 1938, y estuvo a cargo del señor Diacovetzky con ayuda de dos de sus hijos. En el centro del salón cuatro columnas color verde y blanco que llegan hasta el cielorraso de madera conforman la bimá (plataforma sobre elevada en la cual se ubica el Rabino). Sobre ella, en el centro del techo, pende una araña de hierro colgada de un disco dorado que tiene un Maguen David grabado e inscripciones en hebreo. A los costados cuatro lámparas repiten el mismo esquema pero en menor escala. Frente a la bimá se encuentra el harón ha kodesh. Para acceder a él hay que subir cuatro escalones alfombrados de rojo. Allí es posible encontrar dos torot traídas de Europa por los primeros inmigrantes que llegaron a Médanos. Otras dos torot que también habían sido traídas de Europa, fueron donadas a una sinagoga en Trelew y a la Embajada de Israel en Argentina luego del atentando de 1992. También vale la pena observar los asientos utilizados para rezar: son seis filas de largos bancos de madera, maciza y clara, con apoya brazos rebatibles que tienen tallados una espiga de trigo. Son piezas enteras hechas con árboles de la zona, de troncos inmensos. Aunque la sinagoga es amplia, hasta 1950 no todos conseguían asiento para participa de los rezos durante las celebraciones de Año Nuevo y Día del Perdón. Así, los hombres debían pagar para asegurarse un banco en planta baja, mientras las mujeres se acomodaban arriba (antiguamente, y aun hoy en los templos más ortodoxos, hombres y mujeres se sentaban de</p>	

manera separada), en un entresuelo que, después de la última refacción en 1970, ya no tiene acceso.

En un primer momento, además del edificio central donde se encuentra la sinagoga, había otras dos edificaciones destinadas a la escuela y a la casa del cuidador, las cuales existieron aproximadamente hasta el año 1963.

Actividades:

La sinagoga es la casa o asamblea para la oración comunal, el estudio y el encuentro. Fue creada, como toda sinagoga, para ser sala de rezos de la comunidad judía.

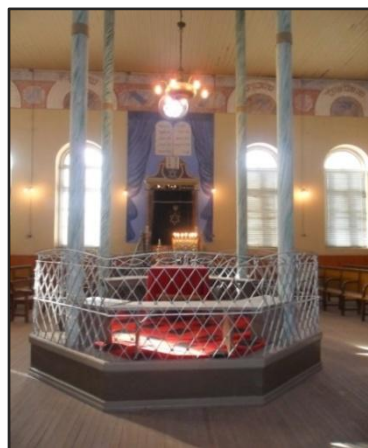
Uso Actual:


Actualmente se encuentra en desuso, aunque vale la pena mencionar que durante el año 2010 se llevaron a cabo dos casamientos de ex medanenses.

Observaciones:

El 28 de febrero de 2002 la Asociación Israelita de Protección Mutua y Beneficencia de Médanos solicita declarar como Monumento Histórico Municipal a la Sinagoga, con la intención de preservar un edificio que constituye un testimonio vivo de la importancia de la colectividad judía en la localidad. Además pide que se gestione ante la Dirección Provincial de Museos, Monumentos y Sitios Históricos, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la declaración del mismo como Monumento Histórico Provincial.

El 24 de mayo de 2002 el Honorable Concejo Deliberante aprueba la petición y sanciona con fuerza de ordenanza (Ordenanza n° 1622) que se declare Monumento Histórico Municipal al edificio de la Sinagoga de Médanos. Por otro lado establece que se eleve lo actuado a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, a fin de solicitar que se declare Monumento Histórico Provincial.



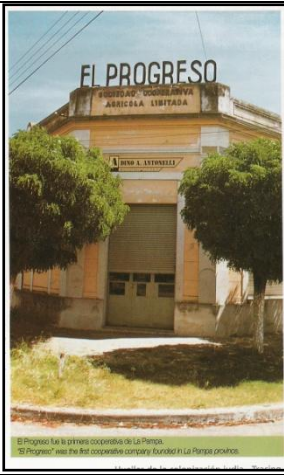
<p>Nombre del Recurso: Cementerio Israelita de Médanos</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museo y manifestaciones culturales. <i>Tipo:</i> Obras de arte y técnica. <i>Subtipo:</i> Realizaciones urbanas</p>	
<p><i>Ubicación:</i> En la periferia de la ciudad.</p>	
<p><i>Localización:</i> Médanos</p>	<p><i>Partido:</i> Villarino</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> A 2 kilómetros y medio de la plaza central de la ciudad de Médanos, sobre el camino denominado la Ruta de Ombucta.</p>	
<p><i>Características:</i> En el año 1905 Simón Gueler, el primer hombre judío en arribar a Médanos donó una hectárea de tierra para ser usada como cementerio. A lo largo de los años el terreno se ha ampliado y actualmente es un predio amplio de casi tres hectáreas. La entrada, custodiada por dos pinos y cuatro rosales, abre diferentes caminos: A la derecha llaman la atención las pequeñas tumbas de los niños. “Del lado izquierdo, aparece una sala tapiada que guarda una verdadera pieza de museo: un carruaje antiguo de color negro, con un Magen David en la parte superior. Así eran trasladados los féretros desde la casa particular donde eran velados, hasta el lugar de entierro, previo paso por la sinagoga.” (KABZUK, E. 2001, p. 158) Un camino principal, de cemento enmarcado por arbustos, recorre el cementerio. Hacia la izquierda están las tumbas de los suicidados y accidentados; parcela que quedó abandonada ya hace unos años porque la comunidad israelita de Médanos decidió que nadie debe ser apartado y a todos se los entierra en el sector central. También es posible observar un monumento erigido en el año 1948; este es un doble homenaje: a los judíos asesinados en el holocausto, y a la memoria de David Volpin, el primer habitante de Médanos que emigró a la Tierra Prometida y que fue asesinado. Muy cerca está la tumba del pionero filántropo Simón Gueler.</p>	
<p><i>Actividades:</i> El culto judío establece una serie de rituales que se deben realizar ante el fallecimiento de una persona. Entre ellos, algunos deben ser en el cementerio. El primero a realizar en este lugar es la sepultura, siempre bajo tierra ya que así lo establece el Antiguo Testamento: “...pues polvo eres y al polvo volverás”. (Génesis 2:19) Luego de transcurridos 30 días del fallecimiento, se vuelve a visitar el cementerio, realizándose una ceremonia de recordación. Por último, un año después se procede a colocar el monumento, mediante una ceremonia, en señal de finalización del duelo.</p>	
<p><i>Uso Actual:</i> Actualmente se realizan todas las actividades establecidas por el culto judío ante el fallecimiento de una persona.</p>	



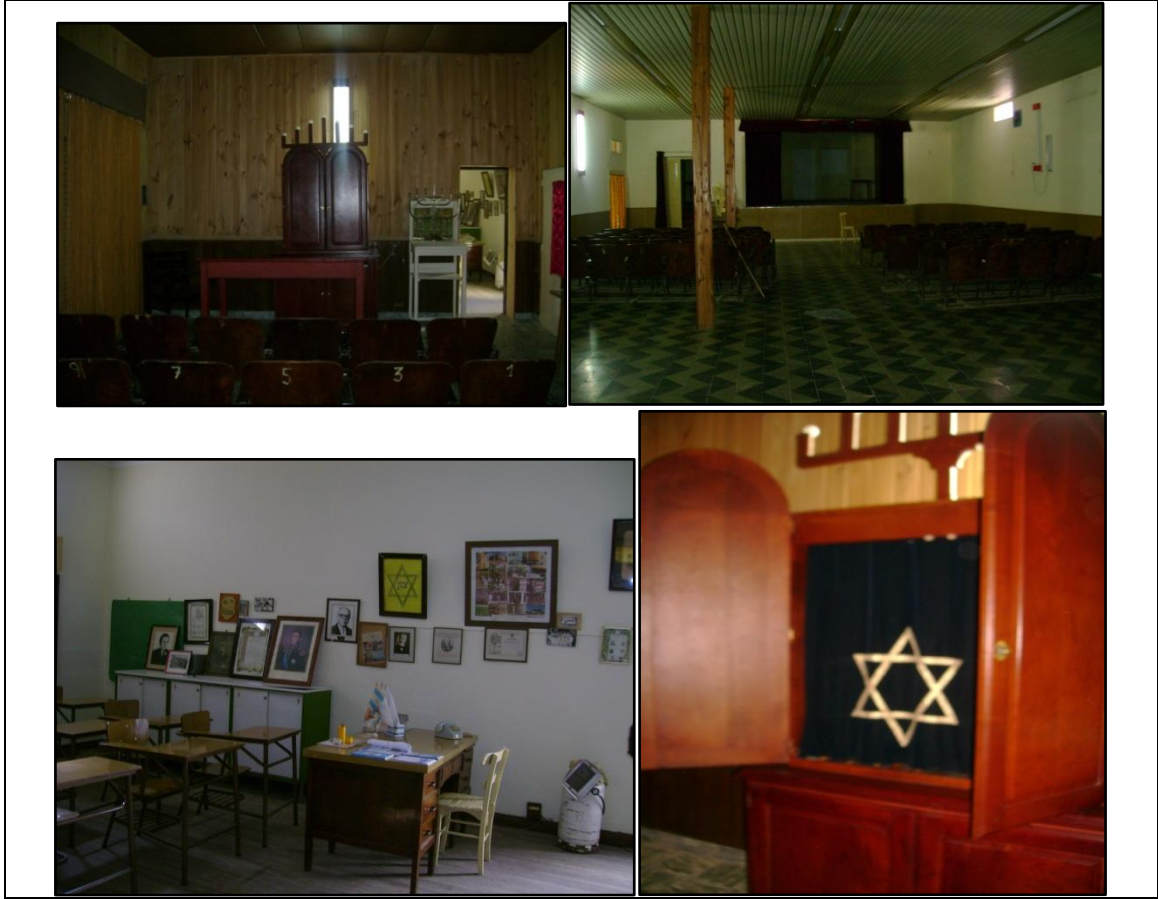
<p>Nombre del Recurso: Ex Centro Juventud Unida Israelita de Médanos.</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales.</p> <p><i>Tipo:</i> Obras de arte y técnicas</p> <p><i>Subtipo:</i> Realizaciones urbanas.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> Calle San Martín 228.</p>	
<p><i>Localización:</i> Médanos.</p>	<p><i>Partido:</i> Villarino</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> A dos cuadras y media de la plaza central, y a cinco cuadras de la entrada a la ciudad.</p>	
<p><i>Características:</i> En el año 1925 con el fin de atender las inquietudes culturales y recreativas de la juventud israelita de la región se creó el centro “Juventud Unida Israelita”. Dicha institución contaba con una biblioteca con volúmenes en idish, castellano y hebreo, y con un salón de lectura donde se realizaban conversaciones familiares y populares sobre historia y literatura judía y universal. Además, el teatro ocupaba un lugar privilegiado entre las actividades más atractivas del Centro. En el año 1926 lograron la adquisición de un terreno en calle San Martín 228, que para el año 1932 ya contaba con un edificio que abría sus puertas, convirtiéndose en el centro social de la colectividad judía de Médanos y de la zona. El salón principal, donde hay un escenario y un patio muy amplio, era el sitio de las reuniones de los movimientos juveniles. Allí se hacían también las representaciones teatrales, los bailes sociales, y donde se festejaban los casamientos después de la ceremonia en la sinagoga. Aquí también funcionó la tercera y última escuela hebrea que tuvo Médanos. Los primeros maestros de idish que tuvo Médanos trabajaban en la casa de los vecinos y más tarde en el salón aledaño a la sinagoga. En el año 1986, por encontrarse inactiva la institución, la comunidad decidió vender la construcción, la cual fue comprada por la Unión Cívica Radical. Se abrió entonces allí, el Comité con el nombre de Dr. Heriberto Pochelú, un médico clínico que llegó a ser intendente de Villarino.</p>	
<p><i>Actividades:</i> Toda la vida social y cultural de la comunidad judía de Médanos transcurría aquí. Se hacían veladas teatrales y literarias, conversaciones familiares. Funcionó aquí una biblioteca, donde también se hacían conversaciones familiares sobre historia y literatura judía.</p>	
<p><i>Uso Actual:</i> Actualmente aquí funciona el comité de la Unión Cívica Radical, quien alquila el salón principal a una iglesia evangélica. En el pequeño salón, donde funcionaba la escuela hebrea es donde se realizan las reuniones del comité.</p>	




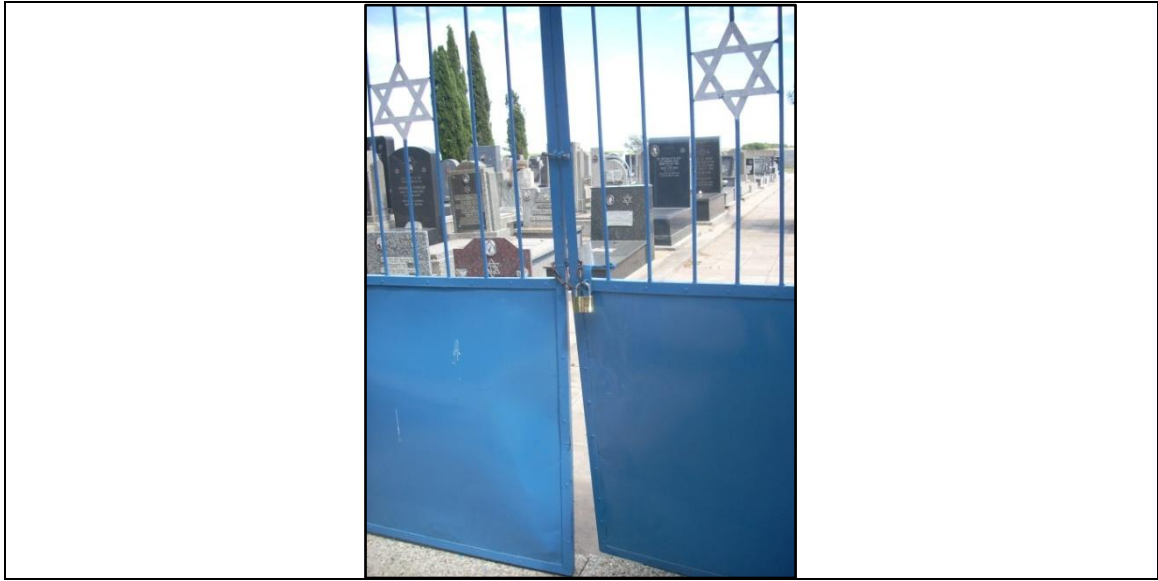
Nombre del Recurso: Antigua Sinagoga.	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales.</p> <p><i>Tipo:</i> Obras de arte y técnica.</p> <p><i>Subtipo:</i> Arquitectura.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> Casi Leandro N. Alem casi Rodríguez Peña.</p>	
<p><i>Localización:</i> Bernasconi.</p>	<p><i>Departamento:</i> Hucal.</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> Se accede por Ruta Nacional n°35, a 164 kilómetros de Bahía Blanca.</p>	
<p><i>Características:</i> Se calcula que la Antigua Sinagoga de Bernasconi fue construida aproximadamente en el año 1907 y fue la primera sinagoga que tuvo La Pampa. Este templo fue construido con ladrillos asentados en barro y cuando se inauguró sus paredes lucían color crema, que después fueron pintadas de celeste. En un principio tenía 102 asientos y solía improvisarse 20 más. Cuatro arcadas en la pared comunicaban a los dos sectores, de tamaño irregular, en que se dividía el salón: la parte más grande pertenecía a los hombres y la más angosta correspondía al sector de las mujeres y allí funcionaba también la escuela idish.</p>	
<p><i>Actividades:</i> En este templo, además de las ceremonias religiosas, se hacían las cenas de la comunidad. “<i>La gente que se nucleaba en él era la del casco urbano, y no tanto la del campo, porque en cada lote rural tenían su propia casa de rezos.</i>” (KABZUK, E. 2001, p. 383)</p>	
<p><i>Uso Actual:</i> Ya desde fines de los ´70 o comienzos de los ´80 se encuentra sin uso, aunque aún se conservan los pisos y los techos originales de maderas largas, apoyadas en tirantes. Hoy los asientos están arrinconados contra una pared y contra otra está el arón ha kodesh, de madera tallada, vacío, ya que las torot (libros sagrados) que allí habían fueron trasladados a la nueva sinagoga.</p>	
	

<p>Nombre del Recurso: Ex Cooperativa Agrícola “El Progreso.”</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales. <i>Tipo:</i> Obras de arte y técnica. <i>Subtipo:</i> Arquitectura.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> Calle Leandro N. Alem y Florentino Ameghino.</p>	
<p><i>Localización:</i> Bernasconi.</p>	<p><i>Departamento:</i> Hucal.</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> Se accede por Ruta Nacional n°35, a 164 kilómetros de Bahía Blanca.</p>	
<p><i>Características:</i> Al poco tiempo de haber llegado los colonos a Narcisse Leven tuvieron que afrontar situaciones difíciles por las malas condiciones climáticas, encontrándose sin medios para su subsistencia. Por este motivo decidieron crear, en el año 1912, la “Unión Cooperativa Agrícola” para afrontar juntos los malos tiempos. Años después, en 1926, quizás por motivos económicos o por la falta de experiencia, la cooperativa fracasó, entró en bancarrota y debió cerrar sus puertas. En el año 1928, dado que las malas condiciones para los colonos persistían, se decidió la creación de la cooperativa “El Progreso.” Por ella pasaba la vida de la Colonia Narcisse Leven; los colonos le vendían sus productos y, a la vez, en ella se proveían. Entre las actividades que tenía a cargo se encontraban: carnicería, remate, ferias, silos para el almacenamiento de granos, estación de servicios, almacén; llegó a tener la representación de YPF y también tuvo que cumplir la función de arbitraje en conflictos entre los colonos. “Una sequía, una buena cosecha, un temporal, la organización de un movimiento juvenil agrario, la reestructuración de la colonia, o la muerte de alguno de sus miembros... todo era tema de análisis y discusión en esta cooperativa.” (KABZUK, E. 2001, p. 387) De esta manera muy pronto controló y concentró todos los aspectos de la vida social, económica y cultural de la colonia y de la zona, contribuyendo al funcionamiento de las bibliotecas, la organización de veladas teatrales y el esparcimiento de la juventud.</p>	
<p><i>Actividades:</i> Comenzó a funcionar llevando a cabo actividades que colaborarían con la vida económica de la colectividad, así como carnicería, ferias, remates, almacén. Pero muy pronto también controló la vida social de la comunidad participando también en las actividades culturales.</p>	
<p><i>Uso Actual:</i> Esta cooperativa funcionó hasta el año 1989, cuando debió cerrar sus puertas por encontrarse ante la situación de quiebre.</p>	

<p>Nombre del Recurso: Asociación de la Comunidad Israelita.</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales. <i>Tipo:</i> Obras de arte y técnica. <i>Subtipo:</i> Arquitectura.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> Calles Leandro N. Alem y Florentino Ameghino.</p>	
<p><i>Localización:</i> Bernasconi</p>	<p><i>Departamento:</i> Hucal.</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> Se accede por Ruta Nacional n°35, a 164 kilómetros de Bahía Blanca.</p>	
<p><i>Características:</i> La Asociación de la Comunidad Israelita es la entidad que nuclea a toda la comunidad judía de Bernasconi. Al momento de ser creada tenía la misión de mantener viva las tradiciones judías, la religión y la lengua hebrea. Se constituyó con la llegada misma de los inmigrantes judíos a la región y ha desarrollado una importante labor cultural y social dentro de la comunidad. Bajo su orientación y custodia se encontraba la escuela hebrea, la sinagoga, y el cementerio israelita. Su sede ocupa un amplio edificio en las esquinas de Florentino Ameghino y Alem. Es una vieja casona con muchas habitaciones donde en algún momento funcionó un hotel. Aquí se encuentra la Nueva Sinagoga construida por las nuevas generaciones, las más jóvenes, que quisieron renovarse y levantaron su propio espacio. Por algún tiempo Bernasconi celebraba las festividades en dos lugares diferentes (en la nueva y en la antigua sinagoga) pero con el correr de los años las actividades se centraron en un solo lugar. Se calcula que fue inaugurada aproximadamente en el año 1915/16. <u>Nueva Sinagoga</u> Se trata de una sala rectangular, con sillas antiguas, que cuenta con objetos donados por los inmigrantes, como un sillón de madera oscura, donde se sienta el oficiante. El arón ha kodesh está hecho con madera de caldén, árbol típico de La Pampa, y allí se encuentran seis torot. Para las altas fiestas, cuando la capacidad de la sinagoga se veía sobrepasada, las ceremonias se realizaban en un salón ubicado detrás de la sala de rezos. En este lugar había funcionado, entre los años '60 y '80 un cine-teatro, donde se daban obras y películas todos los fines de semana. Todavía se conservan las butacas y la boletería. <u>Escuela Hebrea</u> Funcionaba en la sala anterior al templo. Es un ambiente de 6 por 8 metros inaugurado en 1960. La escuela puede verse tal cual la dejaron los últimos alumnos que transitaban por allí en 1992. Desde entonces no hay cantidad suficiente de chicos para abrirla.</p>	
<p><i>Actividades:</i> Funcionó como salón de reunión de la comunidad judía de Bernasconi, ya que la mayor parte de las actividades de la comunidad se concentraban allí, así como la escuela, la sinagoga, y el salón de uso social.</p>	
<p><i>Uso Actual:</i> Actualmente se encuentra prácticamente en desuso, ya que desde principios de los '90 se ha perdido el rezo de los viernes por la noche por la dificultad de reunir la cantidad mínima de personas para orar. También se ha cerrado la escuela hebrea por no tener cantidad suficiente de alumnos.</p>	



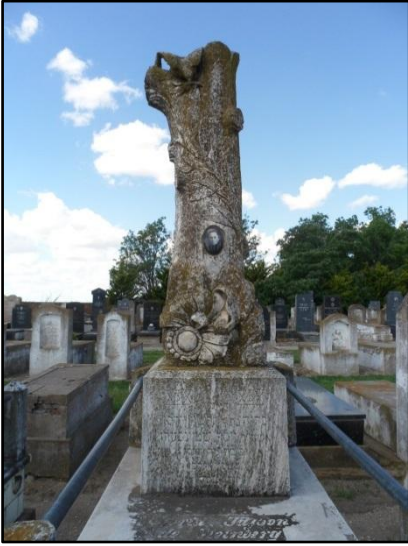
<p>Nombre del Recurso: Cementerio del Lote 12</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales. <i>Tipo:</i> Obras de arte y técnica <i>Subtipo:</i> Realizaciones urbanas</p>	
<p><i>Ubicación:</i> A seis kilómetros al sur de la ciudad.</p>	
<p><i>Localización:</i> Bernasconi</p>	<p><i>Departamento:</i> Hucal.</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> Se accede por Ruta Nacional n°35, a 164 kilómetros de Bahía Blanca.</p>	
<p><i>Características:</i> Este cementerio ocupa una hectárea y cuenta con más de 400 tumbas. En el medio del cementerio, separando las tumbas de los hombres de las de las mujeres, se levanta un monolito en homenaje al primer cincuentenario de la Colonia Narcisse Leven. Este dice: “1909-1959. Ex residentes en Buenos Aires.” También hay un monumento construido con ladrillos a la vista, que recuerda a los inhumados en el otro cementerio de la zona, el del lote 22. Un tercer memorial mantiene presente a los seis millones de judíos asesinados durante el holocausto. Las primeras filas de tumbas fueron destinadas a personalidades notables del pueblo. A la derecha están las mujeres y a la izquierda los hombres. Todos los que ocupan este espacio fueron, en distintas épocas, vecinos de mucho peso dentro de la comunidad de Bernasconi. Se calcula que la primera tumba data del año 1929. El cementerio también cobija a los judíos que vivieron en Darregueira, localidad ubicada a 70 kilómetros, y en Jacinto Arauz donde supo haber una comunidad israelita significativa. En la parte posterior se encuentran las tumbas de los bebés y niños, que son cerca de treinta.</p> <p><u>Cementerio del lote 22</u> Se encuentra a 40 kilómetros de Bernasconi y se accede por camino carente de señales por la que la llegada hasta el lugar se hace bastante dificultosa. El lugar, ahora abandonado, fue el primer cementerio que tuvieron los judíos en la provincia de La Pampa. Vale la pena aclarar que la inauguración del nuevo cementerio, el del lote 12, se debió a la lejanía del antiguo cementerio (lote22) del pueblo.</p>	
<p><i>Actividades:</i> El culto judío establece una serie de rituales que se deben realizar ante el fallecimiento de una persona. Entre ellos, algunos deben ser en el cementerio. El primero a realizar en este lugar es la sepultura, siempre bajo tierra ya que así lo establece el Antiguo Testamento: “...pues polvo eres y al polvo volverás”. (Génesis 2:19) Luego de transcurridos 30 días del fallecimiento, se vuelve a visitar el cementerio, realizándose una ceremonia de recordación. Por último, un año después se procede a colocar el monumento, mediante una ceremonia, en señal de finalización del duelo.</p>	
<p><i>Uso Actual:</i> Actualmente se realizan todas las actividades establecidas por el culto judío en caso de fallecimiento de una persona.</p>	




<p>Nombre del Recurso: Sinagoga Barón Hirsch.</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales.</p> <p><i>Tipo:</i> Obras de arte y técnica.</p> <p><i>Subtipo:</i> Arquitectura.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> En la esquina de Avenida San Martín y Córdoba</p>	
<p><i>Localización:</i> Rivera</p>	<p><i>Partido:</i> Adolfo Alsina.</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> En el centro Oeste de la provincia de Buenos Aires, a 226 kilómetros de Bahía Blanca, por Ruta Nacional n°33.</p>	
<p><i>Características:</i></p> <p>Al mismo tiempo que los primeros colonos comenzaron a construir sus casas en las colonias también fueron edificando sinagogas. Pero con el correr del tiempo, y en la medida que los campos se iban achicando, y por tanto desapareciendo, las casas de oración allí ubicadas, la vida religiosa de la colectividad israelita se comenzó a centrar en Rivera. En los primeros momentos celebraban las fiestas religiosas en el salón del Centro Juventud Israelita y en el Centro Cultural Israelita después, hasta que lograron construir la actual sinagoga.</p> <p>Este edificio, que llama la atención en la arquitectura del pueblo, fue construido por el señor Gregorio Seltman e inaugurado el 26 de junio del año 1928. Además de funciones religiosas y rituales, cumplió un rol central en el desarrollo de la vida social judía.</p> <p>En el acceso se dividen tres recintos: a la izquierda se encuentra el jardín de infantes de la comunidad israelita y sobre la derecha hay un pequeño templo que se utiliza para realizar los oficios religiosos de los viernes por la noche y sábados a la mañana, ya que no son muchas las personas que concurren semanalmente. En el recinto central se encuentra la sinagoga.</p> <p>El edificio tiene dos pisos y está construido con ladrillos a la vista y llamativos vitraux. Es un templo grande con techos altos y con una gran luminosidad. En su interior llaman la atención sus paredes pintadas de blanco, que contrastan con el color azul de la bimá (púlpito), de las columnas que rodean al arón ha kodesh (armario sagrado) y con las butacas color verde-turquesa.</p> <p>El arón ha kodesh, que en algún momento llegó a contar con 24 torot (libros sagrados) remitidas por los inmigrantes que llegaron a las colonias, está ladeado por dos columnas de mármol blanco con vivos dorados. A los costados se encuentran los largos bancos de madera, ahora pintados de color crema, que son los primeros asientos que tuvo el templo.</p> <p>Los herrajes de los antiguos ventanales y el techo fueron restaurados en el año 1999, cuando la gobernación de la provincia de Buenos Aires realizó un aporte de dinero para valorizar la sinagoga de Rivera, junto con la iglesia de Carhué.</p> <p>Hasta la década del '90, y por tradición judía, las mujeres rezaban separadas de los hombres, en el primer piso del templo. Ahora, detrás de los lugares que ellas utilizaban para rezar, estudian los alumnos de la escuela hebrea.</p>	
<p><i>Actividades:</i></p> <p>Las actividades que aquí se realizan son las del recibimiento del Shabat (día sábado), así como también se llevan a cabo las ceremonias de Año Nuevo y Día del Perdón.</p>	
<p><i>Uso Actual:</i></p> <p>Actualmente el salón principal es solamente utilizado en las celebraciones de Año Nuevo y Día del Perdón; mientras que las ceremonias de todos los viernes y sábados se realizan en el pequeño templo ubicado en el acceso.</p> <p>También aquí funciona el jardín de infantes y la escuela hebrea de la comunidad.</p>	



<p>Nombre del Recurso: Cementerio Israelita Barón Hirsch.</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales. <i>Tipo:</i> Obras de arte y técnica. <i>Subtipo:</i> Realizaciones urbanas.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> A 5 kilómetros al sur de Rivera.</p>	
<p><i>Localización:</i> Rivera</p>	<p>Partido: Adolfo Alsina.</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> En el centro Oeste de la provincia de Buenos Aires, a 226 kilómetros de Bahía Blanca, por Ruta Nacional n°33.</p>	
<p><i>Características:</i> En el año 1905 la JCA donó al grupo cinco hectáreas en el centro de la colonia para ser utilizada como cementerio. De todas maneras la Asociación Israelita de Rivera adquirió los títulos de propiedad y obtuvo la personería jurídica en el año 1939. El cementerio de Rivera cuenta con aproximadamente 1600 tumbas distribuidas a lo largo de 4 hectáreas y media. Lo primero que se ve al entrar es un obelisco blanco rodeados de postes también de color blanco. Como dice la placa de recordación allí ubicada, es un homenaje de la “ChevraKadisha Barón Hirsch de Rivera en memoria de los mártires que fueron masacrados en los países de Europa durante los años de la Guerra Mundial.” Luego, en las primeras filas del cementerio, se encuentran las tumbas más antiguas y de los hombres más reconocidos de la comunidad. Al final de un camino de pinos aparecen agrupadas 360 tumbas, todas pequeñas e iguales; corresponden a los niños que fallecieron durante una epidemia de tifus y escarlatina en el año 1907.</p>	
<p><i>Actividades:</i> El culto judío establece una serie de rituales que se deben realizar ante el fallecimiento de una persona. Entre ellos, algunos deben ser en el cementerio. El primero a realizar en este lugar es la sepultura, siempre bajo tierra ya que así lo establece el Antiguo Testamento: “...pues polvo eres y al polvo volverás”. (Génesis 2:19) Luego de transcurridos 30 días del fallecimiento, se vuelve a visitar el cementerio, realizándose una ceremonia de recordación. Por último, un año después se procede a colocar el monumento, mediante una ceremonia, en señal de finalización del duelo.</p>	
<p><i>Uso Actual:</i> Actualmente aquí se realizan todas las actividades establecidas por el culto judío ante el fallecimiento de una persona.</p>	



<p>Nombre del Recurso: Centro Cultural Israelita y Biblioteca Popular José Ingenieros</p>	
<p><i>Categoría:</i> Museos y manifestaciones culturales. <i>Tipo:</i> Obras de arte y técnicas <i>Subtipo:</i> Arquitectura.</p>	
<p><i>Ubicación:</i> Calle De los Colonizadores 235.</p>	
<p><i>Localización:</i> Rivera</p>	<p><i>Partido:</i> Adolfo Alsina.</p>
<p><i>Accesibilidad:</i> En el centro Oeste de la provincia de Buenos Aires, a 226 kilómetros de Bahía Blanca, por Ruta Nacional n°33.</p>	
<p><i>Características:</i> El 5 de julio de 1912, en una asamblea celebrada en el local de la Cooperativa Agrícola “Barón Hirsch”, comenzaron formalmente las actividades de la agrupación “Juventud Israelita”. Esta tuvo como eje de su accionar la lectura y la actividad teatral y más tarde también el cine para lo que necesitaban un lugar donde reunirse. Es así, como, en un terreno donado por la JCA y con materiales obtenidos mediante colectas y donaciones, construyeron “el galpón”, como los antiguos vecinos llamaban a la sede. Paralelamente al surgimiento de la “Juventud Israelita” había nacido la “Unión Obrera Israelita” en el año 1916 fundada por un grupo de artesanos, empleados y obreros. En sus orígenes cumplía solo funciones sindicales pero con el correr del tiempo se transformó en “Centro Obrero” y su finalidad pasó a ser la de “brindar socorros mutuos y enseñanza”. Incorporó una escuela nocturna en idish y español, un salón de teatro y cine. Si bien ambas instituciones no coincidían totalmente en el plano ideológico, la similitud de actividades culturales sumado a la reducida cantidad de habitantes y al esfuerzo de los dirigentes de uno y otro sector, condujeron a su unificación conformando el “Centro Juventud Israelita y Obrero.” El 31 de mayo de 1925 inauguraron el edificio “Centro Cultural Israelita” en el mismo lugar donde funcionaba “El Galpón” perteneciente a la “Juventud Israelita”. En los estatutos de esta nueva entidad figuraba como objetivo principal “fomentar y desarrollar la cultura argentina, judía y general”. A través del tiempo un largo proceso de remodelaciones y construcciones hizo posible el reemplazo de aquel modesto galpón por un moderno edificio, resultado del esfuerzo de sucesivas comisiones directivas, pero también de la solidaridad de todo un pueblo. El elemento cultural fue tan prioritario para los colonos como el espiritual; por eso la biblioteca fue la primera institución que funcionó en el Centro Cultural. Fue declarada Popular por resolución del Ministerio de Educación de la Nación el 3 de abril del año 1928; y en asamblea del 21 de junio de 1931 se trata la necesidad de darle un nombre, aprobándose la moción de homenajear a nuestro país, llamándola José Ingenieros, en honor a un autor argentino muy representativo de la tierra que los había recibido. <u>Biblioteca Popular José Ingenieros</u> Comenzó a funcionar con un 40% de libros en español, 30% en idish, 20% en ruso y un 10% en hebreo, y poco a poco fue incorporando nuevo material bibliográfico, ya sea por adquisiciones donaciones de particulares, de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, de la Dirección de Bibliotecas de la provincia de Buenos Aires, o de Embajadas, entre otras. Se creó la biblioteca infantil “Sarmiento” y ya en el año 1983 se inauguró una sala de lectura. También, y a partir de 1978, se dedicó a la realización de actividades de extensión bibliotecaria, como proyectos de promoción de la lectura y difusión de libros.</p>	
<p><i>Actividades:</i> Además de la biblioteca, el “Centro Cultural Israelita” se dedicó a otras actividades. Durante los</p>	

primeros años de vida institucional, para mantener las tradiciones y la lengua favoreciendo la comunicación entre los inmigrantes y sus hijos, creó una escuela judía que mantuvo con sumo esfuerzo hasta la creación de una escuela formal. Para facilitar la comunicación entre los inmigrantes se dictaron cursos de castellano e historia; organizó reuniones semanales de contenido socio-cultural, realizó homenajes a escritores, incrementó el fondo bibliográfico de la biblioteca, e hizo posible que la población disfrutara de la magia del cine y el teatro.

“El magnífico edificio del Centro Cultural Israelita, además de la Biblioteca, tiene un salón de espectáculos, el Alberto Gerchunoff, de 20 por 17 metros, 470 butacas tapizadas, un escenario de 17 mts de boca y de ancho por 7,20 mts de fondo y 5 mts de alto; un gran hall de entrada que si es necesario se utiliza para cualquier actividad. Tiene una sala para actividades sociales, la “José Hernández”, donde cómodamente caben cien personas, sala en la que además se dictan conferencias, se hacen exposiciones, espectáculos de café concert, se celebran cumpleaños”.

(En línea: www.riveraycolonias.com.ar)

Uso Actual:

Hoy en día el Centro Cultural Israelita es el lugar de todos los riverenses. Es lugar de reunión para chacareros, de agrupaciones evangelistas, de alumnos de las escuelas. Aquí se llevan a cabo espectáculos teatrales, conferencias, conciertos, exposiciones de pintura, de escultura, entre otros.



CAPÍTULO V.

5. Propuestas.

Luego de analizar el valor patrimonial del legado cultural de las comunidades judías en el sudoeste bonaerense y sudeste pampeano, se propone promover el turismo histórico-cultural en el área de estudio, como manera de diversificar la oferta turística-recreativa de la región, favoreciendo también el desarrollo de las economías locales con emprendimientos complementarios.

Esta propuesta engloba un conjunto de acciones tendientes a poner en valor los recursos patrimoniales, tanto tangibles como intangibles, vinculados con la cultura judía, tomando en consideración, ante todo, la preservación de los valores, las creencias y las prácticas que son parte de la identidad de un pueblo.

Se propone la realización de un programa principal, que luego derivará en sub programas tendientes a favorecer el primero.

- **Programa 1: Creación de un circuito turístico que una los principales centros de vida judía del sudoeste bonaerense y sudeste pampeano.**

Objetivo: Dar a conocer cada uno de los atractivos analizados en las fichas de relevamiento patrimonial, vestigios de la historia de la inmigración judía en el área de estudio.

Dicho circuito debería incluir la visita a los principales atractivos acompañados por un guía que durante la visita explique las características de los mismos, y la historia relacionada con cada uno de ellos.

Proyectos:

- ✓ Diseño del circuito. Dada la distancia existente entre las localidades sería imposible visitarlas en un mismo día, por tal motivo una opción es plantear el circuito dividido en dos partes: en un primer día se podría visitar las localidades de Bahía Blanca y Médanos, y en otro momento visitar Rivera y Bernasconi.
- ✓ Complementar la visita a los atractivos con oferta gastronómica tradicional judía.
- ✓ Creación de un museo histórico-cultural en cada localidad donde se exponga la historia de la inmigración así como las tradiciones y costumbres, a través de libros, fotos, y mediante la muestra de elementos traídos por los propios inmigrantes.
- ✓ Integrar los atractivos a la oferta turística regional ya existente.

Figura 6
Circuito turístico que une los principales centros de vida judía del sudoeste bonaerense y sudeste pampeano.



Fuente: elaborado por Miriam Fichman

- **Programa 2: Capacitar y concientizar a la población local.**

Objetivo: Hacer que la población local se sienta parte del proyecto que tome conciencia del valor que tiene su historia y su cultura como parte de su identidad.

Proyectos:

- ✓ Organización de talleres participativos para los residentes, en donde se exponga el valor de la historia y la cultura judía en el área de estudio.
- ✓ Promover entre los residentes los beneficios de la actividad turística, tanto a nivel económico como a nivel de valorización de sus propios recursos.
- ✓ Integrar a los residentes a lo largo de todo el proyecto, desde el diseño de los recorridos, las actividades guiadas y la producción de la gastronomía típica.

- **Programa 3: Educación y capacitación de recursos humanos.**

Objetivo: Lograr que la visita sea atractiva para los visitantes, ofreciéndoles la posibilidad de aprender acerca de la historia y las características de los sitios.

Proyectos:

- ✓ Capacitar y formar a los residentes como guías locales para que ellos mismos puedan ser partícipes en los recorridos.

- **Programa 4: Promoción y difusión del circuito.**

Objetivo: Dar a conocer el circuito a nivel regional y nacional, expandiéndose del ámbito de la comunidad judía.

Proyectos:

- ✓ Diseño y difusión de folletería: estos folletos deberían entregarse en puestos de informes turísticos en destinos cercanos, y también en agencias de turismo.
- ✓ Participación en eventos: por ejemplo en ferias de turismo a nivel regional y nacional, como la FISA (Feria de la Producción, el Trabajo, el Comercio y los Servicios del Sur Argentino), FEBATUR (Feria Buenos Aires Turismo), FIT (Feria Internacional de Turismo), entre otras.
- ✓ Crear una página web donde se promocióne el circuito y sus principales atractivos.

- **Programa 5: Revalorización del patrimonio arquitectónico.**

Objetivo: Poner en valor los recursos patrimoniales de manera de lograr un mayor atractivo en los recorridos.

Proyectos:

- ✓ Señalización de los atractivos turísticos.
- ✓ Señalización de los caminos de manera que sea fácil acceder a los atractivos.

REFLEXIONES FINALES

La Argentina de fines del siglo XIX se caracterizó por ser un país receptor de inmigrantes. Esto se debió, por un lado, a las medidas tomadas por el gobierno local para incentivar la llegada de extranjeros para “poblar el país”; y por otro, a las malas condiciones económicas, políticas y sociales de los países europeos.

Los colonos judíos que llegaron a la Argentina traían consigo un fuerte sentido de comunidad y de pertenencia, necesario para poder seguir conservando su lengua y su cultura. Para lograr su propósito debieron trabajar muy duro porque además de dedicarse a las tareas agrícolas, muy difíciles por las malas condiciones climáticas y del suelo, a levantar sus casas y conseguir el alimento, debieron dedicarse también a las tareas comunitarias.

Se agruparon en comunidades creando instituciones que sirvieran para cumplir con los objetivos principales de la vida judía: transmitir su cultura, dar educación a sus hijos, sepultura a sus muertos, y poder realizar los oficios religiosos. Esto llevó a la construcción de edificios, representaciones de esas instituciones, como sinagogas, cementerios, escuelas, centros sociales y culturales.

La labor cooperativa fue muy importante en los primeros años de vida en las colonias. Numerosos objetivos fueron cumplidos exitosamente por los colonos gracias a la excelente organización cooperativa. Si había alguna posibilidad de salir adelante ante la difícil situación económica, era organizándose de modo conjunto.

En los primeros años de las colonias la vida institucional era muy importante y concurría una gran cantidad de personas. Con el correr de los años y sobre todo a fines del siglo XX con el crecimiento de las grandes ciudades y de la migración en busca de mejores oportunidades de empleo y de educación algunas de las localidades, sobre todo las más pequeñas, fueron disminuyendo en número de habitantes.

Sin embargo los edificios que alguna vez fueron sede de reuniones aún siguen en pie y deben conservarse como parte de la historia de nuestros antepasados para saber cuáles son nuestros orígenes, quienes somos y de dónde venimos.

El legado que dejaron las comunidades judías no es solo importante para los hijos, nietos y bisnietos de aquellos primeros inmigrantes, sino también para la comunidad en general a fin de reconocer la identidad multicultural de la región y valorizar los componentes de su patrimonio.

“El turismo cultural es un modo de recuperar una identidad, de reencontrarse con el pasado, de reconocer y reconocerse en esas geografías donde se arraigaron nuestras raíces” (Kabzuk, 2001:17).

El turismo como comunidad receptora nos ayuda a comprometernos más con nuestra historia y con nuestros bienes, a afianzar nuestra identidad y a valorizar lo que nos es propio.

El auge que ha tenido el turismo cultural en los últimos tiempos, con periodos vacacionales más cortos distribuidos a lo largo del año, con turistas cada vez más exigentes que buscan nuevas experiencias, ajenas al turismo convencional de playa o de montaña, da una oportunidad a la región y al desarrollo del turismo local. Esto trae un beneficio no solo identitario sino también económico, ya que a mayor cantidad de visitantes mayores ingresos para la comunidad local.

Confirmando la hipótesis planteada, los recursos con los que cada localidad cuenta, tanto tangibles como intangibles, conforman un rico patrimonio capaz de generar por sí mismos o de manera complementaria con otros recursos de la región, una interesante alternativa turística.

BIBLIOGRAFIA

AVNI, Haim. Argentina y la historia de la inmigración judía 1810-1950. Jerusalem: editorial Universitaria Magnes. Universidad Hebrea de Jerusalem, 1983. 580 pp.

BALLART HERNÁNDEZ, Josep. y TRESSERRAS, Jordi. Gestión del Patrimonio Cultural. 3º ed. Barcelona: Ariel Patrimonio, 2007. 238 pp.

BERTONCELLO, Rodolfo. (Comp). Turismo y Geografía. Lugares y patrimonio natural – cultural de la Argentina. Buenos Aires: ediciones Ciccus, 2008.

CARBALLO, Cristina Teresa (Coord.). Cultura, territorios y prácticas religiosas. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009.

DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). 50 años de colonización judía en Argentina. Buenos Aires. DAIA, 1939.

HAUCKE, María Betiana. Prácticas para el desarrollo del turismo religioso en San Miguel Arcángel, Partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires. Tesina de Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2012.

HERBALEJO Jorge y DIAZ, Elba, Comisión del Centenario de Rivera y Colonias. 1905-2005. Centenario de Rivera y Colonias. “Espejo de la Memoria”. Rivera, 2005.

HEUMANN, Estefanía. Revalorización de la cultura alemana del Volga en Santa Trinidad, San José y Santa María (Coronel Suarez). Una propuesta de desarrollo local. Tesina de Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2012.

KABZUK, Elio. Shalom Argentina: huellas de la colonización judía. Buenos Aires: Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, 2001. 551 pp.

KRICHMAR, Naum y BURSUK, Meier. La Colonia Narcisse Leven 1909- 1964. Su historia, sus luchas, sus conquistas, su Cooperativa agrícola modelo “El Progreso”. Bernasconi: Cooperativa Agrícola “El Progreso”, 1964.

LAZO, Alejandra. Patrimonio e identidad Cultural: El barrio La Estación de Cartagena. Memoria para optar al título de antropóloga social. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Mayo 2006. 145 pp. [En línea: www.cultura-urbana.cl/pdf/tesis_alejandra_lazo.pdf]

MERENER, David M.(Recop.) 70 aniversario de la Colonia Narcisse Leven, 1909-1979: cincuentenario de “El Progreso” Cooperativa Agrícola Limitada, 1928-1978. Bernasconi, La Pampa: Talleres Gráficos Cogtal, 1979.

PRATS, Llorenc. Antropología y Patrimonio. Barcelona: Ariel SA, 1997.

RIBAS, Diana y otros. Memoria, identidad e imagen en los monumentos y en las esculturas públicas bahienses. En: Historia, política y sociedad en el sudoeste bonaerense. Ediuns, Bahía Blanca, 2001. pp. 259-274.

SCHOIJET, Ezequiel. Páginas para la historia de la colonia Narcisse Leven. Buenos Aires, 1961.

TOLCACHIER, Fabiana. Identidad y educación: red escolar judía en Bahía Blanca, 1943-1945. En: Historia, política y sociedad en el sudoeste bonaerense. Ediuns, Bahía Blanca, 2001. Pp.427-445.

TOLCACHIER, Fabiana. Studi Emigrazione. Conicet. Septiembre 1994. Extracto Honorable Concejo Deliberante, La Plata, 2006.

TOLCACHIER, Fabiana y VALDMAN, Andrea. “Bahía Blanca, los judíos y su historia (1900-1930)”. Cuartas Jornadas de historia regional bonaerense. Fundación Banco Provincia. Bahía Blanca, 1987.

VENTURINI, Edgardo J. Patrimonio cultural, turismo y desarrollo local: el camino de las estancias jesuíticas de Córdoba. En: Aportes y Transferencias. Año 7, Vol. 1. 2003.

Revistas consultadas

Revista Hamilá. 100 años Asociación Israelita de Bahía Blanca. Bahía Blanca. Noviembre 2010.

100 años de Bernasconi: 1888-1988. Santa Rosa: Talleres gráficos de la Dirección de Prensa del Gobierno de la provincia, 1988.

Material audiovisual

1910-2010 Una historia de 100 años [DVD]. Freinquel Alberto y Pablo Freinkel. Bahía Blanca: Asociación Israelita de Bahía Blanca, 2010 (80 min)

Sitios web consultados

Circuito histórico de las colonias del centro de Entre Ríos. En línea:
www.colonizacionjudia.com.ar

Centenario de Rivera y sus Colonias. En línea: www.riveraycolonias.com.ar

Cien años colonia judía Médanos. En línea: www.coloniajudiamedanos.com.ar

Revista digital Milim. En línea: www.milimcultural.com.ar

Comunidad judía de Rivera. En línea: www.kehilarivera.es.tl

Estatutos sociales y otros documentos

Estatutos Sociales de la Asociación Israelita de Protección Mutua de Médanos (Mayo 1913)

Estatutos Sociales de la Sociedad Unión Israelita de Médanos.

Estatutos Sociales de la Chevra Kedusha de Bahía Blanca.

Libro de Actas de la Chevra Kedusha de Bahía Blanca.

Libro de Actas de la Asociación Israelita de Protección Mutua de Médanos.

GLOSARIO

- ✓ Arón ha kodesh: Es el armario sagrado donde se guardan los rollos de la torá (antiguo testamento) en la sinagoga. Generalmente está ubicado en la pared que está orientada hacia Jerusalén.
- ✓ Ashkenazí: Es el nombre que se les ha dado a los judíos de origen europeo que se asentaron en Europa Central y Oriental, principalmente en Alemania, Polonia, Ucrania y Rusia. Desarrollaron costumbres particulares que los diferenciaron de otras subculturas, como la sefaradí, llegando incluso a crear su propio dialecto (Idish).
- ✓ Bimá: Es la plataforma elevada sobre la cual se ubica el rabino u oficiante para la realización de las ceremonias religiosas en la sinagoga.
- ✓ Chevra Kedushá: Su traducción literal es Sociedad de Inhumaciones. Es la denominación común que adquirieron las primeras instituciones judías en la Argentina. El objetivo principal, y común, que tenían las personas al agruparse en comunidades era el de tener un lugar donde inhumar a sus muertos de acuerdo a las tradiciones judías.
- ✓ Idish: Dialecto utilizado antiguamente por las comunidades judías del centro y este europeo. Tiene su base en el idioma alemán, pero con importantes aportes del hebreo. Las letras utilizadas para su escritura son las mismas que en el hebreo.
- ✓ Iom Kipur: Día del Perdón. Yom Kipur es el día judío del arrepentimiento, considerado el día más santo del año. Este es un día de ayuno y oración, que se celebra exactamente diez días después de Rosh Ha Shaná (año nuevo). En el transcurso de esos diez días los judíos tienen la oportunidad de pedir y obtener el perdón y la absolución de sus pecados.
- ✓ Jewish Colonization Association (JCA): Era la compañía colonizadora judía. Fue una asociación filantrópica creada por el Barón Mauricio Hirsch para financiar la emigración masiva de judíos de Europa del este hacia colonias agrícolas en tierras financiada por la asociación.
- ✓ Kabalat Shabat: Ceremonia de recibimiento del Shabat (día sábado-día santo). Es una ceremonia religiosa que se realiza todos los viernes por las noches en la sinagoga.
- ✓ Maguen David: Estrella de David. Es uno de los símbolos del judaísmo, aunque no el único. Consta de dos triángulos equiláteros entrelazados que conforman una estrella de seis puntas.

- ✓ Menorá: (Menorot en plural): es un candelabro o lámpara de aceite de siete brazos, uno de los elementos rituales del judaísmo y asimismo uno de sus símbolos más antiguos; representaría los arbustos en llamas que vio Moisés en el Monte Sinaí, cuando tuvo su comunicación con Dios. Es uno de los símbolos oficiales del Estado de Israel, representado en su escudo.
- ✓ Pogroms: persecuciones realizadas hacia las minorías raciales, nacionales o religiosas por grupos mayoritarios y aprobadas por las autoridades. Este término se utilizó para denominar a las persecuciones llevadas a cabo por el Imperio Zarista hacia los judíos.
- ✓ Rosh ha Shaná: Su traducción literal es “cabeza de año”, pero significa año nuevo, y se celebra el día en que Dios creó el mundo. Sus festejos son bastante diferente a la de año nuevo del 31 de diciembre ya que su celebración consiste en una serie de oraciones y rezos que se realizan en comunidad, en la sinagoga, durante dos tardes y dos mañanas.
- ✓ Sefaradí: Es el nombre que se les ha dado a los judíos de origen marroquí o de la península ibérica (Sefarad en hebreo quiere decir: España). Se diferencia de la cultura ashkenazí en sus costumbres y en su dialecto ya que esta utiliza el idioma judeoespañol.
- ✓ Shabat: Es el séptimo día de la semana (sábado) y el día de descanso para la religión judía. Debido a que el calendario judío se basa en el calendario lunar, el día comienza el viernes por la noche con la salida de la primera estrella. Lo primero que se debe hacer para celebrarlo es no trabajando. Es el día en que el pueblo judío se olvida de las preocupaciones cotidianas haciendo actividades completamente diferentes a las de todos los días y que no requieran grandes esfuerzos.
- ✓ Sionismo: Es un movimiento político internacional que promovió desde sus inicios el establecimiento de un Estado Judío. Dicho movimiento fue el promotor de la fundación del Estado de Israel.
- ✓ Torá: (Torot en plural). Es el libro sagrado de la religión judía; el antiguo testamento.

ANEXOS

ANEXO I

Acta fundacional de la “JevraKedushá” (Sociedad de Inhumaciones) de Bahía Blanca.

“En la ciudad de Bahía Blanca, a los once días del mes de septiembre del año mil novecientos diez, siendo las ocho y media p.m., y en local provisorio de la calle Roca número treinta y cinco, reuniéronse Asamblea General los Israelitas al pie firmados y por unanimidad fue designado el Señor Luis Jaimovich para que presidiera provisoriamente la Asamblea y diera cuenta a ésta del objeto de la convocatoria. Ocupada, la presidencia por este, manifiesta que es un deseo unánime entre los Israelitas la constitución de una sociedad muy especialmente preparada y habilitada para efectuar las inhumaciones y funerales a los asociados que fallecieran de acuerdo con las costumbres mosaicas. Que éste es el único objeto de la Asamblea y deja librada a su deliberación la resolución que los presentes estimen conveniente. Por unanimidad también se declara la conformidad con el pensamiento esperado y se resuelve a los efectos de darle forma práctica:

Primero: A los señores Don Isaac Schuster como presidente, Don Isaac Milner como vicepresidente, Don Alberto Serruya como tesorero, Don Luis Jaimovisch como prosecretario, Don León Sigal, Don Aron Buhacoff, Don Isaac Filer, Don José Moguelevsky, Don Abraham Guterman, Don Marcos Slutzky, Don Marcos Encaram, Don León Causchansky como vocales y a Don Marcos Attias como secretario para que constituyan la Comisión Directiva Provisoria encargada de efectuar los trabajos preliminares, para la constitución definitiva de la Sociedad, y propongan en la próxima Asamblea el nombre que a esta deba darse.

Segundo: Que la Comisión directiva formula los Estatutos y Reglamentaciones de la sociedad y los comentan para su discusión y aprobación igualmente en la próxima Asamblea. Con lo que termina el acta siendo las nueve y media p.m. y firmando todos los presentes en el libro respectivo de firmas que es copia fiel del acta que se realizaran.

Isaac Schuster/Luis Jaimovich.”

ANEXO II.

Acta fundacional de la “Asociación Israelita de Protección Mutua de Médanos”.

“En Médanos, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, a primero de Mayo de mil novecientos trece, siendo las cuatro post meridiano, los abajo firmantes se reunieron en el domicilio del Señor Simon Gueler, convocados por dicho Señor para tratar la formación de una Sociedad de Socorros Mutuos entre los Israelitas residentes en esta. Abierta la sesión y explicando detalladamente por el Señor Simon Gueler el objeto de la convocatoria y la conveniencia de formar una sociedad que tuviera por objeto estrechar los lazos de unión entre los compatriotas como así mismo ayudarse mutuamente en todos los casos en que fuese necesario, fue unánimemente aprobado por todos los presentes, pasando acto continuo y por indicación del mismo señor, a nombrarse la Comisión Directiva que regenciaría la nueva Asociación en su primer tiempo y la que se encargaría también de la redacción de los Estatutos. Hace uso de la palabra el Señor Marcos Obedman y después de felicitar al Señor Simon Gueler por su iniciativa lo propone para el cargo de Presidente y al Señor Miguel Gueler para el de Secretario. El Señor Juan Nudelman propone al Señor Marcos Obedman para el cargo de Vicepresidente y al Señor Isaac Gueler para tesorero. El Señor Jacobo Ragosky para los cargos de Pro Tesorero y Pro Secretario, respectivamente, a los Señores Benjamín Landau y Salomón Epstein. Los Señores David Miropolsky y Rendovitsky proponen a su vez a los Señores Mauricio y Jacobo Golberg, José Itovich y Moisés Schuster, para Vocales.

Por indicación del Señor Miguel Gueler y del Señor Salomón Epstein son propuestos para el cargo de Suplentes los Señores Moisés Elman y Benjamin Nudelman y para el de Jurado los Señores Jacobo Ragosky, Juan Nudelman y Aaron Kohan, estos dos últimos a propuestas del Señor Simon Gueler. Puesta a votación la lista mencionada fue aprobada por unanimidad, quedando por lo tanto constituida la Comisión Directiva en la siguiente forma.

Presidente: Simon Gueler. Vicepresidente: Marcos Obedman. Secretario: Miguel Gueler. Prosecretario: Salomon Epstein. Tesorero: Isaac Gueler. Pro: Benjamin Landau. Vocales: Mauricio y Jacobo Goldberg, José Itovich y Moisés Schuster. Suplentes: Benjamin Nudelman y Moises Elman. Jurado: Jacobo Rogosky, Juan Nudelman y Aaron Kohan.

Acto continuo se procedió a discutir el nombre de la nueva sociedad, siendo aprobado por mayoría y previo cambio de ideas; el propuesto por el Señor Marcos Obedman y que es el siguiente “Asociación Israelita de Protección Mutua”. Quedando encargado el Señor Presidente a convocar a nueva Asamblea tan pronto estuviesen listos los Estatutos y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho pasado meridiano”.